



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**MODELO DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA DE CORTE  
COGNITIVO CONDUCTUAL PARA VARONES QUE  
EJERCEN VIOLENCIA DOMÉSTICA**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:  
DULCE JANET CERVANTES FUENTES**

**DIRECTORA DE LA TESINA:  
DRA. CLAUDETTE DUDET LIONS**



Ciudad Universitaria, D.F.

Julio, 2012.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatorias.**

A ti mamá por tu amor incondicional.

A mis hermanos Gustavo, Araceli, Gabriel, Diana, y Vane por ser parte de mi historia y por creer en mi.

A mi esposo Salvador Cárdenas a quien me une el amor y quien me ha recordado la importancia de la dedicación y esfuerzo para concretar proyectos.

A Hannia mi hija por llegar a mi vida en el momento preciso y por ser fuente de inspiración y motivación.

A mi querido Daniel Barajas C. por enseñarme el valor de la amistad.

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer primeramente a la Universidad Nacional Autónoma de México por darme la oportunidad de ser parte de este proyecto de titulación.

A la Doctora Claudette, ya que sin su apoyo y dedicación no hubiera sido posible la realización tan especial del presente trabajo.

Estoy totalmente agradecida con la vida y con todas aquellas personas que me han enseñado a descubrir mis fortalezas y posibilidades para seguir adelante.

Te agradezco con todo mi corazón a ti mamá por darme la formación que tengo, gracias a tu fuerza, a tu apoyo, a tu amor.

Te agradezco infinitamente hermano por tu guía e impulso incansable, gracias por estar cuando mas te he necesitado y por ser conmigo el maravilloso ser humano que eres.

A ti mi amado esposo Salvador por tu apoyo continuo, por inspirarme a concretar mi proyecto, por amarme de la manera en que lo haces, y por supuesto a ti mi tesoro más grande mi hija Hannia por iluminar cada momento de mi vida.

A todos ustedes GRACIAS.

**“MODELO DE INTERVENCION TERAPEUTICA DE CORTE COGNITIVO  
CONDUCTUAL PARA VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA DOMÉSTICA”**

**ÍNDICE**

<b>RESUMEN</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>Capítulo 1. MASCULINIDAD</b>	<b>4</b>
1.1 Género	4
1.2 La construcción de la masculinidad	6
1.3 Perfil del varón que ejerce violencia	17
<b>Capítulo 2. VIOLENCIA</b>	<b>22</b>
2.1 Definición de violencia	22
2.2 Antecedentes	26
2.3 Violencia doméstica	31
2.3.1 Ciclo de violencia	39
<b>Capítulo 3. TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL</b>	<b>43</b>
3.1 Antecedentes	43
3.2 Terapia cognitivo conductual	55
3.3 Principios de la terapia cognitivo conductual	57

<b>Capítulo 4. PROPUESTA: Modelo de intervención terapéutica de corte cognitivo conductual para varones que ejercen violencia doméstica.</b>	<b>59</b>
4.1 Objetivo y fundamentos del modelo de intervención	59
4.2 Descripción del modelo de intervención	60
4.3 Procedimiento	61
4.4 Carta descriptiva	64
<b>Conclusiones</b>	<b>77</b>
<b>Referencias</b>	<b>78</b>

## **Resumen**

El objetivo de la presente investigación documental es presentar una revisión acerca de la construcción de la masculinidad en la cultura mexicana y su relación con la violencia doméstica. Al respecto podemos encontrar que la educación que se recibe en la infancia, tanto en hombres como en mujeres, promueve los roles de fuerza-subordinación característicos en el perfil de los hombres que generan violencia a su pareja mujer.

Por último, se presenta como una alternativa el diseño de un modelo de intervención terapéutica de corte cognitivo conductual para varones que ejercen violencia doméstica; dado que este tipo de intervención ha demostrado mejores resultados en la modificación de conducta y esquemas cognitivos asociados a la violencia doméstica.

**Palabras clave:** Masculinidad, violencia doméstica, terapia cognitivo conductual.

## Introducción

La violencia es una problemática social y no individual difícil de erradicar, ya que se trata de un fenómeno que es observable entre países, grupos sociales e individuos., que tiene una causalidad compleja, aunque se considera que sus causas primeras son las pautas culturales que mantienen y favorecen la superioridad masculina, que da inicio a la violencia contra la mujer entendida como aquella que impacta contra la salud y bienestar de las mujeres porque está presente la fuerza física, sexual, económica, psicológica y que su efecto causa daños que refuerzan la subordinación femenina.

Entendido lo anterior, existen diferentes concepciones acerca de la etiología de la violencia doméstica, sin embargo la comprensión del fenómeno debe abordarse desde una perspectiva multicausal, donde los factores socioculturales tienen un peso preponderante.

Tal fenómeno no resulta extraño, ya que las estadísticas informan que los grupos sociales mas violentados suelen ser también grupos mas desprotegidos como lo son las mujeres, niños, ancianos; aunque el presente trabajo esta dirigido únicamente a la violencia contra la mujer.

Es el caso de que a pesar que la violencia domestica ha sido reconocida como un asunto legitimo de Derechos Humanos, su tratamiento como asunto de salud pública ha sido insuficiente, desconociéndose así los efectos tanto psicológicos como físicos en la salud de las mujeres y el posible impacto acumulativo de la violencia a lo largo de la vida.

Es importante destacar que hoy día los conceptos de masculinidad y violencia se asocian frecuentemente, y generan la imagen social del varón violento como algo natural, reforzándose así la dominación del hombre hacia la mujer, y la adopción de roles de fuerza-subordinación.

El presente trabajo aborda la violencia doméstica desde el corte cognitivo conductual debido a que desde este enfoque se abordan los principios que explican el aprendizaje, tanto de comportamientos deseables como perjudiciales. Visto así, lo que aprendemos depende fundamentalmente de las experiencias de vida particulares e intransferibles de cada persona. Algunos de estos aprendizajes ayudan a sentirnos bien y a relacionarnos adecuadamente con los demás; otros en cambio nos generan dolor, resentimiento, dañan nuestra salud y nuestras relaciones interpersonales. A ellos está dirigida la propuesta del



presente trabajo cuyo objetivo es procurar la responsabilidad frente a la violencia y promover el cambio de las relaciones abusivas hacia las mujeres.

## Capítulo 1. Masculinidad

*La Masculinidad... una mentira odiosa y castradora...  
que es por su propia naturaleza destructiva,  
emocionalmente perjudicial y socialmente dañina".*  
**Paul Theroux**

### 1.1 Género

A continuación se revisará a grandes rasgos el concepto de género como herramienta teórica para estudiar la construcción de la masculinidad y su relación con la violencia ya que quiero partir de que la violencia masculina no es algo natural sino que implica toda una gama de mecanismos para ejercer control y dominio por medio del abuso de poder, y si bien para los fines explicativos de este tema bien vale la pena considerar la perspectiva de género para interpretar la conducta violenta en los varones.

El término género, surge como una categoría analítica a finales del siglo xx. Es importante no confundirse entre sexo y género ya que señala Stoller (1968, citado por Rodríguez, 2000) el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, es decir las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer; en tanto que el género remite a los rasgos y a las funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada sexo.

Desde un punto de vista descriptivo señala Burin y Meler (1999) los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, mas que tener una base natural se debe a creencias socioculturales asignadas de manera diferenciada a mujeres y hombres.

Por medio de tal asignación, a partir de estadios muy tempranos en la vida de cada infante, unas y otros incorporan patrones de configuración psíquica y social que dan origen a la feminidad y a la masculinidad.

Tal diferenciación nos dice Rodríguez (2000) es el producto de un largo proceso histórico de construcción social, es decir el proceso de socialización; que no solo produce diferencias entre los géneros, sino que a la vez, implican desigualdades y jerarquías de poder entre ambos.

A lo largo del proceso de socialización la interiorización del "cuidado" en las mujeres culmina con la aceptación de la maternidad como expresión de la realización individual y

social de la mujer; mientras que la “separación” en la relación con el mundo constituye el núcleo de la posición de los varones(Fernández, 1996).

Lo anterior, señala cómo el género se encuentra ligado a una realidad biológica como lo es la diferencia sexual. “el género es el sexo socialmente construido” (De Barbieri,1992, citado por López, 2002, p. 10), lo cual ha generado el uso indiferenciado del término sexo con el de género; sin embargo como se mencionó anteriormente existe una diferencia esencial entre ambos conceptos ya que el género va mas allá del reconocimiento de cada persona como ser sexuado, pues asigna un valor social al hecho biológico.

Se puede decir que diversos autores conceptualizan al género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre hombres y mujeres, abriendo así la posibilidad para la transformación de valores e ideas, resaltando que el género es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual.

## 1.2. La construcción de la masculinidad.

Existe una imagen social de “lo masculino” que ha sido transmitida de generación en generación que raramente se somete a una reflexión crítica.

“Desde la temprana infancia se aprende que “un verdadero hombre” tiene que mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo, ganador (en definitiva una imagen cercana a la omnipotencia). Ese modelo de masculinidad también incluye prohibiciones: no llorar, no mostrarse débil, temeroso o inseguro, no fracasar...” (Corsi, 1995, p.14).

Corsi, (1995) considera que la característica que sobresale de este modelo es el hecho de estar constituido por rasgos exteriores, no teniendo demasiada importancia la interioridad del varón que es la que tiene que ver con sus sentimientos, emociones y necesidades, tomándose estos aspectos como propios de lo femenino, resultando irrelevantes en las características referidas al hombre.

De ahí que la identidad masculina tradicional se construye a partir de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios, que son el hiperdesarrollo del yo exterior que se refiere a hacer, lograr, actuar; y la represión de la esfera emocional como no llorar.

Así, el modelo masculino tradicional se basa en dos elementos fundamentalmente que configura su perfil psicológico, y son:

*“Restricción emocional:* consiste básicamente en no hablar acerca de los propios sentimientos, especialmente con otros hombres. Las necesidades emocionales de los hombres existen, pero parece que su expresión estuviera “prohibida” o reducida a algunos estereotipos. Es común ver como algunos hombres rehuyen la intimidad, se niegan a hablar de sus afectos y a pedir ayuda.  
*Obsesión por logros y el éxito:* la socialización masculina se apoya en el mito del “ganador”. Esto implica estar en un permanente estado de alerta y competencia” (Corsi, 1995, p.16)

La manera en la que el hombre preserva esta identidad masculina es ejerciendo un permanente autocontrol de sentimientos tales como dolor, tristeza, placer, temor, amor.

Al traducir estas características nos indican que el poder, la dominación, la competencia y el control son esenciales para comprobar la masculinidad, evitando así relaciones interpersonales basadas en sentimientos, emociones consideradas como femeninas.

Por su parte Kaufman (1989, citado por Corsi, 1994) considera que algunas de las características asociadas a la masculinidad constituyen rasgos humanos valiosos, tales como la fuerza, la audacia, la racionalidad, el intelecto, el deseo sexual, pero si se distorsionan estos rasgos y se excluyen otros asociados a lo femenino, la conducta manifiesta resulta opresiva y destructiva.

La masculinidad exige la represión de necesidades y sentimientos que son formas de expresión humanas y no sólo características de las mujeres como se cree generalmente.

La represión de la pasividad y la acentuación de la actividad favorecen el desarrollo de una personalidad con agresividad excedente, lo que constituye la norma de las sociedades patriarcales, aunque el grado de agresividad varíe de persona en persona y de sociedad en sociedad.

Sostiene Kaufman que la masculinidad es frágil porque no existe como una realidad biológica que lleven los hombres dentro de sí; sino que existe como ideología en el marco de las relaciones de género.

De acuerdo con este análisis, la violencia es una forma de combatir las dudas acerca de la masculinidad.

Los hombres que tienen grandes dudas personales e imágenes negativas de sí mismos, no toleran los sentimientos de impotencia y emplean la violencia contra las mujeres como un medio de afirmación de su poder personal.

Entonces se entiende que la violencia es la expresión de la fragilidad masculina y tiene la función de perpetuar la masculinidad y la dominación, tornándose así en una forma del poder masculino.

Las inseguridades personales conferidas por la incapacidad de pasar la prueba de hombría, o simplemente por la amenaza del fracaso, son suficientes para llevar a muchos hombres a un torbellino de miedo, aislamiento, ira, auto castigo, auto repudio y agresión.

En dicho estado emocional, la violencia se convierte en un mecanismo compensatorio. Es la manera de restablecer el equilibrio masculino, de afirmarse a sí mismo y a los demás la propia masculinidad.

Para Brannon, (1992, citado por Rodríguez, 2000), la masculinidad cuenta con cuatro características que son:

1. Nada afeminado (no sissy). El rol masculino impone una serie de sacrificios y la mutilación de una parte de su humanidad, porque se considera que un hombre de verdad es el que está lejos de toda feminidad, se exige entonces que renuncie a una parte de sí mismo.
2. El verdadero macho es una persona importante. Se trata de una exigencia de superioridad con respecto a los demás. La masculinidad se mide a través del éxito, del poder y de la admiración que el hombre es capaz de despertar en los demás.

Esta noción refuerza lo anteriormente mencionado por Corsi, acerca de la identidad masculina y el hiperdesarrollo del yo exterior.

3. El roble sólido. (the sturdy oak). Pone en evidencia la necesidad del hombre de ser independiente y contar solo consigo mismo. Jamás debe mostrar las emociones o el cariño que son síntomas de debilidad femenina.
4. Insiste en la obligación de ser más fuerte que los demás, recurriendo a la violencia si es necesario, el hombre debe aparentar ser audaz e incluso agresivo, demostrar que está preparado para correr todos los riesgos, aunque la razón y el temor aconsejen lo contrario.

Se deduce que el varón ha abandonado las capacidades emocionales y en el marco de esta restricción emocional el comportamiento de un hombre cerrado está inevitablemente controlado por estereotipos y expectativas; ser abierto emocionalmente, significa quitar esas capas de control y represión que esconden la ausencia de la autenticidad, inocencia y espontaneidad que hay en todo hombre.

Seidler (2000, citado por Rodríguez, 2000) comenta, que los varones deben demostrar que tienen el poder y control para identificarse como varones, para este fin deberán ser agresivos, controlar, someter, dominar, ser fuertes, valientes, independientes, sexualmente activos, racionales, inteligentes y alejarse de la esfera emocional y afectiva.

Además de que para hacer valer la esencia masculina se obligarán a convencerse a ellos mismos y a los demás de que no son mujeres y que no son homosexuales.

De esta manera, la masculinidad se demuestra en el control y el dominio que ejercen los hombres sobre otros hombres y sobre las mujeres para mantener su rol genérico de superioridad, es por ello que surgen fuertes experiencias de violencia.

Los hombres que ejercen violencia han incorporado en su proceso de socialización de género un conjunto de creencias, valores y actitudes que en su configuración más estereotipada delimitan la denominada "mística masculina", la cual genéricamente se relaciona con la restricción emocional, homofobia, modelos de control, poder y competencia, obsesión por los logros y el éxito, como se mencionó anteriormente.

Si se remite a que la conducta del ser humano es aprendida a lo largo de la socialización, entonces existe una diferencia dentro de esta socialización en cuanto a educación, valores, creencias, costumbres, hábitos, prejuicios, etc., que se les da a hombres y mujeres; por lo tanto también considerables diferencias en cuanto a la manera de actuar de cada individuo.

Debido a este proceso de socialización, los varones se asumen a sí mismos como portadores del poder, siendo la sociedad quien los impulsa en su búsqueda y quien los conduce a ejercerlo contra las mujeres.

Corsi (1994) describe una serie de mitos y creencias sobre los que se sustenta la socialización masculina, entre los que se pueden destacar:

- La masculinidad es la forma más valorada de la identidad genérica;
- El poder, la dominación, la competencia y el control constituyen pruebas de la masculinidad;
- La vulnerabilidad, los sentimientos, las emociones, la sensualidad, la ternura y el contacto físico deben evitarse por ser signos de feminidad;
- El autocontrol, el control sobre los otros y sobre su entorno son esenciales para su seguridad;
- Un hombre que pide ayuda muestra signos de debilidad, vulnerabilidad e incompetencia;
- El éxito en las relaciones se asocia a la subordinación de la mujer a través del poder y el control de la relación;
- La sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad;

- La intimidad con otros hombres debe ser evitada por temor al afeminamiento y a la homosexualidad;
- La autoestima se basa en los logros obtenidos en el ámbito económico y laboral.

Es así como los mitos culturales estimulan modelos de comportamiento a los que debe apegarse una persona para ser un verdadero hombre.

La exigencia de tener que cumplir con este conjunto de creencias pueden generar situaciones de estrés que actúan como factores de riesgo para la salud e incluso para la vida de los hombres y que a pesar de ello los varones perpetúan la violencia con tal de demostrar su tan valiosa masculinidad.

Con respecto a lo anterior Miller (1995 citada por Corsi, 1994) realiza un profundo análisis acerca del odio y la violencia que vincula a las experiencias de maltrato vividas desde los primeros años de vida.

Este análisis que realiza la autora nos da una clave del porque los hombres cumplen con esos mandatos culturales aun a riesgo de su propia vida y de los otros, y nos dice:

“cuando se frustran las necesidades vitales del niño, cuando el adulto abusa de él por motivos egoístas, le pega, lo castiga, lo maltrata, lo manipula, desatiende o engaña sin la inferencia de un testigo, entonces la integridad del niño sufrirá un daño irreparable” (Miller, 1995 citada por Corsi, 1994, p. 137).

Si el niño se ve obligado a ocultar sus sentimientos, si le es prohibido enojarse, mostrar su dolor, más adelante esos sentimientos pueden generar acciones destructivas contra otros.

El niño solo puede superar las graves consecuencias de la injusticia si le permiten defenderse, articular su dolor, si no pudo revivir y elaborar conscientemente el desprecio recibido en la infancia, éste se transmitirá en la adultez.

La autora sostiene que es necesario advertir que las experiencias de los primeros años de vida repercutirán en la sociedad.



En tanto que para Badinter (1993), en nuestra cultura la construcción de la subjetividad masculina tendría un carácter reactivo y tres serían sus pilares: no ser mujer, no ser niño, no ser homosexual.

El modelo de masculinidad tradicional, asentado en el mito del héroe, persiste entre nosotros como estereotipo promedio, aunque sea cuestionado.

Un verdadero hombre debe ser fuerte, competitivo, autosuficiente, agresivo, exitoso en el trabajo y con las mujeres, valiente y arriesgado aunque deba pagar el costo de sus excesos.

Si bien se registra la presencia de varones sensibles, democráticos y solidarios que no se avergüenzan de expresar sus sentimientos ni se adhieren a la ética del logro, sabemos que esto no configura un fenómeno general.

Se puede entender que el ser varón lleva al que nace con sexo masculino, a ajustarse a roles y a identificarse con valores e intereses que por norma genérica se da a la masculinidad, como el poder, la agresividad, la auto confianza, repudio de lo femenino y superioridad sobre las mujeres con rechazo de lo calificado como pasivo.

Esta norma impone pruebas para asumir la masculinidad y castiga al trasgresor etiquetándolo de cobarde o fracasado, afirma Bonino (1992, citado por Rodríguez, 2000)

Para entender mejor como se construye la masculinidad es de importancia considerar el enfoque ecológico de Bronfenbrenner ya que tanto Corsi (1995) como Rodríguez (2000) citan en sus respectivas obras:

Este enfoque indica que el proceso de construcción de la identidad masculina “*es un complejo entramado de factores macro, exo y microsistémicos, que dan como resultado las modalidades cognitivas, afectivas, comportamentales e interaccionales*” (Corsi, 1995, p.21).

Desde el **macrosistema**, es importante tener en cuenta los valores que, en nuestro contexto cultural, delimitan el estereotipo de género masculino y los lugares relativos del varón y de la mujer en la sociedad.

La mística masculina comprende valores culturales, mitos estereotipos, aprendizaje social de diferenciación social basada en el género, poder conferido al hombre, actitudes

sociales hacia la violencia. En un sentido restringido del modelo, se prescribe la obediencia automática e incondicional de la mujer hacia el compañero o esposo.

Estas creencias culturales acerca de lo que es un hombre incluyen los estereotipos sobre la masculinidad que asocian al hombre con la fuerza, ya que desde la infancia los varones son alentados para resolver problemas mediante actitudes competitivas y a imponerse a los otros; en tanto que para la mujer está asociada la debilidad y la sumisión.

Corsi (1995) menciona: es a través de los diferentes canales que los mandatos culturales se hacen sentir tempranamente, con el mensaje de que no es suficiente haber nacido con un pene para ser un verdadero “hombre”. Tales mandatos contienen tanto prescripciones como prohibiciones, la mas fuerte de las cuales es no parecerse a una “mujer”.

Entonces desde el **Macrosistema** existe una prescripción cultural acerca de los roles materno y paterno, que adjudican una división de tareas estereotipadas e injustas, a las cuales hay que ajustarse.

Desde el **Exosistema** que está compuesto por la comunidad mas próxima, se incluye a las instituciones transmisoras de valores que se encuentran entre el nivel de la cultura y el individuo (escuela, trabajo, iglesia, medios de comunicación, instituciones recreativas, organismos judiciales).

En lo que respecta al trabajo especialmente en las ciudades, el padre está cada vez menos tiempo con sus hijos y cuando la madre ingresa a trabajar; el cuidado de los hijos queda de cualquier manera a cargo de otra mujer, ya sea la abuela, la niñera etc.

Las instituciones educativas no ofrecen alternativas a la resolución violenta de conflictos interpersonales, más bien reproducen un estilo de relación autoritaria y los contenidos de los planes de estudio están llenos de estereotipos de género.

Así mismo, los medios de comunicación generan permanentemente héroes cada vez mas poderosos, mecánicos y desafectivizados.

Desde el **Microsistema**, que es el contexto reducido, está la vinculación más próxima a la persona. La estructura básica de este nivel es la familia y sus interacciones tales como madre-padre, madre-hijo, padre-hijo, la discriminación genérica dentro de la familia. El tipo

de interacción familiar está modelados por los factores macro y exosistémicos antes esbozados.

Bronfenbrenner propuso este modelo con el objeto de no aislar a la persona de sus entornos naturales y, Ferreira (1992, citado por Rodríguez, 2000) agrega un cuarto sistema que lo nombra Nivel Individual, en el que se distinguen cuatro dimensiones psicológicas interdependientes, que a continuación se describen:

1. Dimensión cognitiva. Abarca las formas de percibir el mundo que configuran el estilo cognitivo de la persona.

El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Percibe a su compañera como provocadora, observa cada detalle del comportamiento de su pareja, pero la auto observación le resulta difícil.

2. Dimensión conductual. Comprende el repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona con el mundo.

Los varones violentos, por lo general, adoptan conductas disociadas: es decir, en público se muestran como personas equilibradas; en lo privado actúan como personas amenazantes, violentos, como si fueran otra persona.

3. Dimensión interaccional. Refiriéndose a las pautas de relación y comunicación interpersonal.

El vínculo que se va construyendo es dependiente y posesivo. Los primeros síntomas se pueden percibir desde el noviazgo cuando la interacción empieza a caracterizarse porque el hombre quiere controlar la relación y cuando este control se ha establecido, se mantiene a través de métodos que pueden incluir la violencia.

Es cuando se produce el juego de roles complementarios, en donde una mujer socializada para la sumisión es el complemento que forma con el hombre socializado para ser el ganador y controlar la situación.

4. Dimensión Psicodinámica. La cual se refiere a la dinámica intrapsíquica, en los diferentes niveles (desde emocionales, ansiedades y conflictos conscientes hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente).

Esto es, que desde la infancia un hombre internaliza pautas de conducta para la solución de conflictos y ha aprendido que la vía violenta es la más rápida y efectiva.

Este modelo ecológico abre entonces las posibilidades de estudio del fenómeno de la violencia, no viéndose como única vía de estudio la historia individual porque se dejaría de lado el exo y macrosistema para la comprensión del problema.

Corsi (1995) refiere que desde el punto de vista de la construcción de la identidad masculina, un elemento esencial para tener en cuenta es lo que el llama el fenómeno de la ausencia del afecto paterno.

“el padre lejano, ausente, faltante, distante, implica para el hijo varón el único modelo posible para diferenciarse de lo femenino materno. Por lo tanto, incorporará a su repertorio conductual la restricción emocional, como un modo de diferenciarse de lo femenino y parecerse a lo masculino.” (Corsi, 1995, p.22).

Según Castañeda los hijos que no tienen un modelo paterno cercano tendrán que contraponerse a todo lo femenino para identificarse como varones, por lo que su masculinidad se basará mas en un antagonismo hacia la mujer que en una identificación con el hombre.

Si nos ubicamos en el nivel de análisis psicológico y retomando la noción de Corsi antes citada de que el varón construye su identidad masculina mediante un proceso de diferenciación-separación de los valores femeninos representados por la madre entonces podemos analizar dicho proceso.

Desde la Biología y desde la Psicología algunos autores entre ellos Jung y Freud señalaron la bisexualidad constitucional del ser humano, es decir, la coexistencia de atributos de los dos sexos, algunos de los cuales deben ser reprimidos en el proceso de culturalización.

“a la luz de los más modernos estudios de género, no se trataría de bisexualidad sino de un estado de androginia inicial; esto es, la disponibilidad potencial en cada ser humano, independientemente de su sexo biológico, de los rasgos atribuidos culturalmente a uno y otro género” (Corsi, 1995, p.23).

Explicando lo anterior, la cultura asigna a lo femenino los rasgos de pasividad-receptividad y, a lo masculino, los rasgos de actividad- agresividad. La conducta de

cualquier bebe muestra esa androginia inicial, siendo que años más tarde se podrá observar en ese mismo niño o niña la represión de uno de los componentes a expensas de la exacerbación del otro.

De este modo la integración inicial de los aspectos masculinos y femeninos dejan paso a la disociación posterior, apoyada en los factores macro, exo y microsistémicos antes mencionados.

El proceso de diferenciación de lo femenino lleva al varón a utilizar una serie de mecanismos que sirven para desprenderse del modelo materno con el que han convivido íntimamente, ya que si retomamos la ausencia o lejanía del padre, entre más grande sea esta distancia más extremos deberán ser los mecanismos utilizados para conseguir su objetivo.

Corsi (1995) describe dos modos fallidos del varón para lograr separarse de la madre, lo que dará lugar a dos tipos de hombre:

1. El hombre "duro". Se logra la diferenciación por medio de la oposición brusca y terminante, con sus componentes de odio y rechazo a todo lo relacionado con lo femenino.

Para poder separarse anula todo aspecto positivo y lo transforma en desprecio. En el vínculo se invierte la relación de poder, porque de ser el hijo dependiente de la madre ahora juega el rol de el macho dominante de la mujer, a la que percibe como inferior.

El hombre "duro" resultante de este fallido intento de diferenciarse de lo femenino exhibirá un repertorio de conductas estereotipadas.

La evitación de la intimidad y la búsqueda de estímulos externos le impiden sentir placer, al que reemplaza por la satisfacción frente a los logros que demuestran su potencia y autoridad.

Estos hombres acostumbran elegir, para formar vínculos estables, a mujeres que han sido socializadas de acuerdo con los valores tradicionales de la feminidad y primordialmente educadas para ocupar roles sumisos.

A su vez estas mujeres perciben a los hombres "duros" como protectores, fuertes, sólidos y buscan en ellos la seguridad que no han podido construir desde ellas mismas.

Si reflexionamos sobre este concepto que maneja Corsi, en realidad la ruptura con lo femenino lograda de este modo no es total, sino, más bien que detrás de esta fallida ruptura se encuentra la dependencia de lo masculino con el rol femenino ya que solo mediante la unión de estos dos se puede ejercer el rol dominante.

2. El hombre "inmaduro" . Esta forma fallida de diferenciarse de lo femenino es opuesta a la anterior. Este otro tipo de hombre renuncia a romper con el vínculo materno y manifiesta lo que Killey (1985, citado por Corsi, 1995) definió como Síndrome de Peter Pan.

Si bien los hombres duros ejercen el control desde arriba, los hombres inmaduros lo hacen desde abajo: el poder tiránico del niño caprichoso que espera que sus necesidades sean satisfechas de inmediato.

No existe la capacidad de tolerancia a la frustración o a la espera, ya que estos varones esperan que sea la mujer la que se ponga a su total servicio. La manera en que lo logran es poniendo en marcha mecanismos de seducción, mediante los cuales suelen entablar vínculos afectivos con relativa facilidad.

Estos hombres proyectan una imagen sensible y desvalida y su mayor dificultad es mantener un vínculo estable debido a que esto significa compromisos y responsabilidades que no están dispuestos a asumir.

Por su parte Saunders (1992, citado por Corsi, 1995) clasifica a los hombres que ejercen violencia en el contexto doméstico en dos tipos: los dominantes y los dependientes, cuyas respectivas descripciones se corresponden aproximadamente con los tipos antes esbozados.

Sin embargo, según este autor los hombres dominantes son más frecuentemente agresivos en el contexto público y privado, mientras que los dependientes, como él los llama, tienden a ejercer violencia solo en el ámbito doméstico.

Es observable la concordancia de los autores citados en este capítulo para el abordaje de la masculinidad para poder definirla a partir de aprendizaje social, y cultural en los que se encuentren los hombres y que el resultado es la repetición de patrones de conducta de generación en generación.

### **1.3. Perfil del varón que ejerce violencia.**

En primer termino, quiero hacer mención e insistir en la diferencia entre "hombres violentos" y "hombres que ejercen violencia". Considero que, la primera categoría etiqueta y cataloga el problema como una cuestión del "ser masculino", de identidad y, por tanto aparentemente ajeno a una responsabilidad propia. La segunda afirmación en cuanto a la insistencia de "hombres que ejercen violencia" supone una propuesta en la que se incluye la violencia como un proceso aprendido, no de la identidad, sino del "hacer", del comportamiento que como tal podría no ejercerse y que, además, supone responsabilidad y reaprendizaje.

Así, Corsi (1995), se basa en el conjunto de teorías que intentan explicar el comportamiento intrafamiliar violento como una conducta aprendida y relacionada con las experiencias vividas durante la infancia y la adolescencia; nos dice, frecuentemente, los maridos agresores han experimentado en su familia de origen la violencia, y a este desplazamiento aprendido se denomina transmisión intergeneracional.

Reforzando esta noción, Sonkin y Durphy (1982, citados por Corsi, 1995), hablan acerca del aprendizaje de la violencia en la propia familia, argumentando, que el haber padecido violencia en los primeros años de vida, en muchos casos se siguen los pasos de los mismos padres, manifestando el accionar violento como modo de manejar el estrés y el enojo; se aprende así, que la violencia es la única manera de resolver conflictos.

Al acercarnos a otro grupo de teorías que intentan explicar la conducta del hombre violento desde un punto de vista mas estrictamente psicológico, encontramos aquellas que afirman que la conducta violenta del hombre dentro de su hogar es aprendida, y que está en relación con las experiencias vividas durante su infancia. Habitualmente estos hombres han presenciado hechos de violencia dentro de su hogar de origen, según señala la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1986).

A continuación menciono los aspectos que según (Corsi, 1995) conforman el perfil de los hombres que ejercen violencia hacia la mujer y posteriormente se hace la descripción de cada uno.

ASPECTOS COMPORTAMENTALES	ASPECTOS COGNITIVOS	ASPECTOS EMOCIONALES	ASPECTOS INTERACCIONALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Doble fachada</li> <li>▪ Antecedentes de violencia con otras parejas / repetición de violencia con nuevas parejas</li> <li>▪ Resistencia al cambio</li> <li>▪ Abuso de sustancias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personalización. Uso del lenguaje en tercera persona.</li> <li>▪ Definiciones rígidas de masculinidad y feminidad.</li> <li>▪ Minimización y justificación.</li> <li>▪ Negación.</li> <li>▪ Externalización de la culpa.</li> <li>▪ Adjudicación de la violencia a la mujer</li> <li>▪ Ceguera selectiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Baja autoestima.</li> <li>▪ Restricción emocional.</li> <li>▪ Inhabilidad comunicacional.</li> <li>▪ Racionalización de los sentimientos.</li> <li>▪ Dependencia.</li> <li>▪ Inseguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aislamiento</li> <li>▪ Conductas para controlar.</li> <li>▪ Celos y actitudes posesivas.</li> <li>▪ Manipulación.</li> <li>▪ Inhabilidad para resolver conflictos de forma no violenta.</li> </ul>

**Doble fachada.** Consiste en la discrepancia entre el comportamiento en el ámbito público y el comportamiento en el espacio privado.

En el espacio público, su imagen no es violenta, sino que llega a ser percibida como sumisa, alegre, agradable frente a los demás, habitualmente es seductor, contrario a como se comporta en el ámbito privado.



**Antecedentes de violencia con otras parejas.** Ferreira (1989, citada por Corsi, 1995) describe que el hombre que ejerce violencia necesita tener siempre una mujer a lado que funcione como madre o como hija de acuerdo con las circunstancias, pero nunca como un par en una relación de pareja donde existe la paridad.

**Resistencia al cambio.** Adams (1989, citado por Corsi, 1995) compara la negación típica de los adictos a drogas/alcohol con la carencia de motivación interna de los agresores para buscar consejos u orientaciones que posibiliten un cambio en su conducta.

**Abuso de sustancias.** Muchos de los hombres recurren al alcohol como excusa o significativo para ejercer el maltrato; Sonkin y Durphy afirman que en un porcentaje del 60 al 80% los golpeadores consumieron alcohol o drogas antes o durante los conflictos de violencia; por ello sostienen la creencia de que en la mayoría de los casos el alcohol y otras drogas son un problema separado pero a su vez relacionado con la problemática de la violencia doméstica.

**Personalización.** la tendencia de estos hombres es hablar en tercera persona, generalizan su propio accionar con la intención de justificar la violencia. Esta estrategia requiere la intervención del entrevistador para personalizar en ellos su problema.

**Definiciones rígidas de masculinidad y feminidad.** Los varones aprenden desde que son niños a resolver conflictos de forma violenta, a ello se le suma la influencia de los medios de comunicación, que aprueban esa modalidad para la resolución de un problema determinado.

**Minimización y justificación.** Generalmente los esposos agresores no se describen a si mismos como hombres que golpean a sus esposas, minimizan incluso su violencia al compararla con sujetos que atacan brutalmente a las mujeres en la calle; justifican la violencia responsabilizando de su accionar a cualquier motivo o situación; pérdida del control, provocaciones de la esposa. Minimizan no solo los actos violentos sino los efectos y las consecuencias que provocan en la esposa.

**Negación.** Este rasgo se relaciona con el de minimizar y justificar la conducta violenta. Los hombres que ejercen violencia buscan generalizar su conducta , recurren a cualquier justificativo para negar su responsabilidad en los actos de ejecución violenta contra su cónyuge, la gama de hombres va desde aquellos que racionalizan su violencia hasta aquellos que la niegan por completo.

**Externalización de la culpa.** A continuación se ilustra este rasgo, con algunos fragmentos tomados de entrevistas a golpeadores:

*Lo que en el fondo me preocupa es la situación emocional de mi mujer, y no es la primera vez que ocurre...*

*Mi señora me acusa de golpeador... ella es de fácil alteración, muy violenta. Hasta llega a actitudes que desde mi punto de vista no son racionales.*

*Ella promueve situaciones para que yo grite, reaccione...*

**Adjudicación de violencia a la mujer.** Habitualmente los varones que ejercen violencia describen en su discurso dos modalidades de violencia doméstica:

1. la violencia cruzada, en la que ambos miembros de la pareja emplearían conductas agresivas como modalidad vincular.
2. el ejercicio del maltrato como respuesta a la violencia que ejercería la esposa contra ellos, llegando a adjudicarle la exclusividad de este comportamiento.

**Ceguera selectiva.** Es la ausencia de percepción del hombre entre lo que su accionar violento provoca, y la respuesta defensiva y de protección de la mujer para evitar episodios de maltrato. Ejemplo:

*Ella me pidió el divorcio de acuerdo mutuo, ella dice que se siente presionada pero para nada es así... me pone mal, con gritos, violencia... no creí que una persona me pudiera hacer esto.*

En el ejemplo se observan las dificultades del entrevistado para aceptar los sentimientos y el estado en que manifiesta encontrarse su pareja. Niega que ella pueda sentirse presionada, e incluso no comprende - ceguera selectiva - como su mujer llega a pedirle el divorcio, este ejemplo termina despersonalizando a su compañera al referirse a ella en tercera persona del singular.

**Baja autoestima.** Para Wehner (1988, citado por Corsi, 1995) caracteriza la baja autoestima como unida a los rasgos de inseguridad y dependencia, con respecto a la dependencia, menciona que la mujer funciona como parte constitutiva de su persona.

**Restricción emocional.** Se basa fundamentalmente en no poder hablar acerca de los propios sentimientos ni expresarlos, en particular, con otros hombres. Esta incapacidad comunicacional determina en los hombres que ejercen violencia la inhabilidad para resolver conflictos de otra manera que no sea violenta.

**Dependencia / inseguridad.** la primera forma de detectar la dependencia es el miedo que tienen los hombres por perder a su pareja. Curie (1991, citado por Corsi, 1995) afirma que este rasgo psicológico se ve reforzado por ciertos condicionamientos sociales respecto del matrimonio: ver a los dos unidos como si fueran uno solo; ese uno habitualmente es el.

**Aislamiento.** Este aislamiento no está referido a la ausencia de contacto con otras personas, aunque es cierto que algunos llegan a ese extremo. Es un tipo de aislamiento social, vinculado con lo afectivo.

**Conductas para controlar.** El control ejercido por los golpeadores llega en muchos casos hasta acompañar a su mujer a todos lados, a encerrarla, a no permitirle que salga a ningún lado sola, promoviendo un estado de total aislamiento.

**Celos y actitudes posesivas.** Los celos llegan a constituirse en una cualidad obsesiva vigilando de forma permanente cada uno de los movimientos de su pareja.

**Manipulación.** Se caracteriza por el uso de racionalizaciones, con el objeto de manejar la situación para lograr su control.

**Inhabilidad para resolver conflictos.** Tiene sus raíces y antecedentes en las enseñanzas que recibieron desde niños, sostenida desde la socialización primaria.

## Capítulo 2. Violencia

*“Hay quien observa la realidad  
así como es, y se pregunta porqué,  
y hay quien imagina la realidad  
como nunca ha sido, y se pregunta por qué no”  
George Bernard Shaw*

### 2.1 Definición de violencia.

La violencia tanto a nivel individual como social, es un fenómeno de naturaleza compleja debido a sus múltiples causas; resulta difícil encontrar una explicación unilateral y determinista, por ello vale la pena revisar algunas propuestas:

“El termino violencia se puede entender como un acto social y, en la mayoría de los casos, son comportamientos aprendidos en el contexto donde se desenvuelve cada persona, permeado por inequidades sociales basadas en el género, la edad, la raza, etc., y con imágenes de violencia y fuerza física como la manera prevaleciente de resolver conflictos y como un medio por el que se intente conseguir una meta”. (Hoff, 1994, p.5).

Esta definición que el autor ofrece nos lleva a identificar los patrones que se han establecido desde etapas primarias, mediante las relaciones que el ser humano va estableciendo con su contexto mas próximo, el cual es la familia, que según Loaeza, (1982 citado por Rodríguez, 2000) es entendida como una institución involucrada directamente en el mantenimiento y continuidad de la cultura.

Es decir, la familia cumple la función central de adaptación del individuo en la sociedad en que vive, en este sentido mantiene una posición sobresaliente en el proceso de socialización que es entonces la adquisición de actitudes, valores y pautas de comportamiento.

Durante este proceso se entiende que la sociedad se estructura ideológicamente de modo que la mujer llega a ser la víctima en los roles y estereotipos que mediatizan las relaciones y las expectativas interpersonales.

En relación con ello, al hombre se le socializaría para ser dominante y agresivo, y a la mujer para la pasividad o la búsqueda de la protección del varón.

Por su parte Grundy (1976 citado por Rodríguez, 2000) define a la violencia como la forma más directa y severa de poder físico, es fuerza en acción; su empleo es una continuación de la negociación iniciada por otros medios.

Para algunos otros autores como Corsi (2006) la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño y el uso de ésta fuerza nos remite al concepto de poder. Es decir, el empleo de la fuerza se constituye así en un medio para resolver conflictos interpersonales, dado que la violencia tiende a permanecer en las relaciones en las que existe desequilibrio de poder e implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio de poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza.

Por su raíz etimológica, Gómez de Silva (1998, citado por Pérez y Martínez, 2002) define violencia como: “la acción o efecto de aplicar medios violentos o brutales; una fuerza física que se usa con el propósito de hacer daño”.

Al respecto Corsi, (2006, p.11) menciona:

“La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza, y se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar.

En un sentido amplio, puede hablarse de violencia política, de violencia económica, de violencia social, etcétera.

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera.

En un sentido restringido, podemos focalizar nuestra observación en las conductas violentas cuando nos ubicamos en el nivel de las acciones individuales”.

Con respecto a lo anterior la violencia persiste porque hay un contexto social que la tolera y no la sanciona, ya que muchas veces es la propia familia materna o paterna quien aprueba el ejercicio de la violencia masculina.

Es entonces la familia la primera estructura de dominación a la cual debe ajustarse el individuo, porque es en la familia donde se desarrollan actitudes hacia la autoridad y se establecen jerarquías (Loaeza, 1982, citado por Rodríguez, 2000).

Es así como los sistemas ideológicos de una sociedad se van transmitiendo de generación en generación, a través de los procesos de socialización donde la familia, mantiene un papel importante, por lo que las creencias y construcciones culturales son un pilar central para comprender el fenómeno de la violencia.

Es la propia sociedad quien va transmitiendo su modo de entender las relaciones sociales, las de género, el uso del poder, la legitimación del uso de la violencia y el control de las relaciones humanas.

De esta forma se va construyendo y sosteniendo una cultura donde el sometimiento y el abuso son maneras de relacionarse aceptadas y justificadas.

Como lo señala Ramírez (2003), la violencia es una construcción sociocultural y un asunto relacional que se da entre sujetos, donde el contenido de las relaciones entre ellos varía según el momento histórico y conforme con las particularidades de cada cultura.

Lo que la sociedad entiende por ser mujer y ser hombre está dado por los contenidos culturales, donde las pautas predominantes son que la mujer es la encargada de las labores domésticas y de la crianza de los hijos limitándose el varón a ser solo el proveedor del hogar.

Es por ello que la relación que se manifiesta entre hombre-mujer es la expresión de cómo se ha entendido y practicado las interacciones entre sexos, que se ve influida por la cultura, en la cual el ser humano desde el momento en que nace, la sociedad le va atribuyendo patrones de conducta y de pensamiento que él acaba de aceptar como verdaderos.

Reforzando lo anterior Ramírez, (2002) manifiesta:

“la identificación de lo femenino y lo masculino está pautado por lo que cada cultura ha construido en torno a ello. De aquí que ambos géneros sean una construcción social y no natural. Esto remite

a explorar lo masculino y lo femenino dentro de un conjunto de símbolos, valores, creencias, y significados presentes en la vida social” (p.29).

Como se puede observar el concepto de violencia tiene diversas acepciones, según la perspectiva de estudio.

Siendo la violencia, por su naturaleza misma, excluyente de valores como la igualdad, la libertad, la tolerancia, el respeto a la dignidad y a la autonomía del otro, según afirma Sánchez, (1980, citado por Pérez y Martínez, 2002) y es por ello negativa e indeseable.

Es notorio que en las definiciones de violencia sobresale el uso excesivo e injusto de una fuerza, que puede ser de diferentes tipos como son física, moral o psicológica, que se ejerce en forma intencional para ocasionar un efecto, no necesariamente físico, sino, también moral o psicológico.

## **2.2 Antecedentes**

Aunque la sociedad ocultó y negó por mucho tiempo la magnitud de la Violencia Doméstica por temor quizá a que al admitir este problema la imagen social se viera afectada; la Violencia Doméstica aparece como un problema social, como una preocupación de los Estados, a partir de los movimientos de denuncia realizados por los grupos feministas así como a partir de estudios e investigaciones académicas que empiezan a develar la magnitud de este problema.

La intervención de los movimientos feministas, decisiva para lograr una visualización y para llevar a la luz pública lo que se consideraba destinado únicamente a la esfera privada, no significa que estos grupos organizados de mujeres hayan identificado necesariamente al sexo femenino como víctima y al masculino como victimario.

La violencia doméstica es una de las formas perversas de manejo del poder y se ejecuta sobre todo grupo de menor poder como lo son: niños, mujeres, ancianos, inválidos, personas en situación de extrema pobreza, refugiados, minorías raciales o religiosas.

La lucha por los derechos de la mujer, que reconoce sus orígenes en los primeros movimientos feministas, abre la posibilidad de exponer el tema de la violencia conyugal en el ámbito público.

Este primer movimiento, que adquiere su máxima expresión en la década de los 70' se configura como avance en Latinoamérica recién en la década de los 80'.

Los primeros estudios en América Latina fueron realizados principalmente por organismos no gubernamentales (ONG) que trabajaban en las temáticas de género y discriminación de la mujer en particular, incorporando en sus programas de trabajo la línea de violencia contra las mujeres.

Estas ONG comienzan a denunciar y difundir esta problemática, desarrollando además diversas estrategias y acciones específicas para dar respuesta a las mujeres que sufren violencia.

Desde el ámbito no gubernamental surge la mayor parte de las investigaciones de la época referidas a este tema. Los primeros estudios tuvieron como objetivo central el llamar la atención sobre la violencia de la que eran objeto las mujeres por parte de sus parejas. También hubo una producción importante de documentos y materiales



educativos destinados a dar a conocer las distintas formas en que estaba siendo abordada esta problemática, ([www.casadelamujer.or.uy/plan\\_violencia\\_domestica.pdf](http://www.casadelamujer.or.uy/plan_violencia_domestica.pdf))

En la década de los 80s el objetivo era que la sociedad tomara conciencia respecto al fenómeno que hasta entonces de había tenido oculto, comenzando a salir a la luz a fines de la década de los años ochenta e inicios de los noventa a través del acceso e información provenientes de distintos servicios públicos y algunos programas gubernamentales.

Es solo a partir de la década de los años noventa cuando se superan las investigaciones descriptivas las cuales señalan que para la mujer el hogar es el espacio de mayor riesgo ya que se identifica con mayor frecuencia agresión psicológica y la que se clasifica como violencia física leve; y se llevan a cabo estudios de prevalencia con muestras representativas de la población, lo cual constituye un gran avance en el conocimiento real de las características y dimensión de la violencia doméstica.

Los resultados de estas investigaciones nos muestran que este es un problema más grave de lo que se cree que afecta a una parte importante de la población femenina sin importar el estrato social al que pertenezca (Traverso, 2000).

Hoy, en la gran mayoría de los países del mundo, la violencia doméstica o familiar es considerada un asunto de derechos humanos, está sancionada en los códigos penales como delito y es socialmente repudiada.

Los Estados han asumido responsabilidades y obligaciones a través de las diferentes convenciones y acuerdos internacionales suscritos.

En nuestro país es a fines de la década de los 80 y principios de los 90 que la Sociedad Civil organizada a partir de las acciones de un grupo de mujeres preocupadas por la incidencia de la violencia doméstica en nuestra sociedad, comienza a dar una respuesta sistemática a las víctimas de estas situaciones así como a desarrollar acciones de sensibilización hacia la sociedad en general y hacia el Estado en particular.

El Estado, lentamente, comienza a involucrarse en este proceso de visualización del problema y a tomar medidas tendientes a su erradicación.

Sin embargo, el documento internacional de protección a los derechos de las mujeres más importante es La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de

Discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), adoptado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1979, firmado por México en 1980 y ratificado en 1981. Los estados partes de la convención se obligan a legislar, impulsar políticas públicas y acciones afirmativas para erradicar los patrones estereotipados de comportamiento prevalecientes y que permiten la supremacía de un sexo sobre otro, así como a sancionar cualquier tipo de trato diferenciado, excluyente o discriminatorio, incluyendo la violencia de género.

En tanto que, La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, celebrada en la Ciudad de Brasil en 1994, es el único instrumento regional cuyo único propósito es detener y remediar la violencia de género. En su artículo 7, la Convención enumera una lista específica de obligaciones de los Estados con respecto a la prevención y atención de los actos de violencia sobre la mujer.

Como miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA), México suscribió y ratificó esta Convención que exhorta a los países a crear o modificar todos los instrumentos legales y mecanismos necesarios para erradicar y detener la violencia contra las mujeres, incluida la Violencia Doméstica.

Con la ratificación, en esta Convención, México se elevó a rango de Ley por lo que resulta fundamental para orientar las acciones de las instituciones públicas y de la sociedad para abatir la violencia.

Asimismo, la Plataforma de Acción Mundial (PAM) aprobada en la cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China en Septiembre de 1995, ha constituido hasta hoy un referente muy importante para las mujeres del mundo sobre todo por su carácter acumulativo, pues es el resultado de los avances logrados en anteriores conferencias como expresión de un gran consenso entre gobiernos representados en Naciones Unidas y mujeres de organizaciones de la sociedad civil.

La PAM fue firmada por 189 países quienes signaron sobre objetivos y medidas concretas a favor de las mujeres y sobre la equidad de género.

A partir de estas conferencias en México, se definieron acciones para que la mujer fuera integrada, en igualdad de condiciones y derechos, en los procesos de desarrollo económico así como para promover la no violencia hacia las mujeres. (López, 2001)

Igualmente, se modificó el Código Civil para incluir como causal de divorcio necesario la violencia familiar y limitar la patria potestad.

Posteriormente, en 1997, el poder ejecutivo Federal propuso nuevas modificaciones al Código Penal, al tipificar a la Violencia Familiar como delito que debe ser perseguido de oficio por la procuraduría General de Justicia (López, 2001)

La primera Ley de Asistencia y Prevención de la violencia intrafamiliar fue la del Distrito Federal, promulgada en abril de 1996. El delito de violencia familiar se incorporó por primera vez en la legislación mexicana en 1997, en el Código Penal para el Distrito Federal. No obstante, todavía hoy faltan seis estados por legislar en la materia. “Hasta enero de 2006, según los últimos reportes, en 28 de las 31 entidades federativas y un Distrito Federal se contaba con una ley para prevenir y sancionar la violencia familiar; en 22 entidades el Código Civil contempla la violencia familiar como causal de divorcio; en 26 se tipifica como delito la violencia familiar; en 12 se contempla la violación entre cónyuges como delito y en 17 se castiga el hostigamiento sexual.”

López (2001) menciona que en el año de 1998 se recomendó a nuestro país incluir la legislación sobre violencia familiar en todo el territorio Nacional, aumentar las sanciones contra los perpetradores del delito de violencia Doméstica, establecer programas de apoyo a las mujeres víctimas de Violencia Doméstica, así como vigilar que se otorgue la reparación del daño.

En México, un informe del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, arrojó que el 86% de las 55,952 personas que fueron atendidas entre 1991 y 1994 fue de mujeres adultas (Salinas, 1998, citado por Pérez y Martínez, 2002).

Al tomar conciencia las autoridades sobre este grave problema que es la violencia Doméstica y las implicaciones sociales que conlleva, en el D.F. en abril de 1996, la entonces Asamblea de representantes del Distrito Federal, aprobó una propuesta mediante la cual se creó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar que impulsó el establecimiento de un Consejo, dos unidades de Atención y un albergue para atender a las víctimas de Violencia Doméstica.

Esta ley fue reformada en junio de 1998, para cambiar su nombre para establecerse como la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, extendiendo así su marco de acción, al incluir relaciones de hecho y relaciones interpersonales pasadas o presentes, sin limitar a aquellas que vivan en el mismo techo.

Lo anterior nos conduce a la reflexión de la lucha de las mujeres en México y el mundo, por el reconocimiento de sus derechos que aunque ha sido larga y difícil aún no concluye, siendo una revolución silenciosa y pacífica.

Hasta aquí se han revisado los antecedentes de la violencia sin embargo, al discutir el grave problema de la violencia hacia la mujer en el contexto domestico requiere principalmente la definición de conceptos básico que permitan dar cuenta del fenómeno desde una perspectiva cultural, social, institucional e interpersonal por lo que a continuación se hace referencia a dichos conceptos.

### **2.3. Violencia Doméstica.**

Al hablar de Violencia Doméstica es necesario considerar el rol de las construcciones socioculturales, que participan en la organización de las jerarquías familiares, y sustentan la adjudicación de funciones, deberes y poderes en una sociedad, además de abordar diferentes etapas en la vida de las personas, aunque para fines de este trabajo se revisará las etapas de desarrollo del varón, dado que su actuar violento no es posible verlo como un acto aislado sino que habrá que analizar los elementos que lo rodean, desde como se ha dado la relación hombre-mujer la cual seguramente estará llena de expectativas y juicios respecto a los roles que ambos habrán de desempeñar; hasta la historia individual que es la formación que tuvieron en los primeros años de vida, dentro de su familia; para así trazar una trayectoria social.

Es importante diferenciar entre Violencia Familiar y Violencia Doméstica ya que como lo define García (1994, citado por Pérez y Martínez, 2002) la violencia familiar es el abuso contra los hijos o los padres y la Violencia Doméstica alude a la relación de pareja, hombre-mujer.

Según Heise (1994, citado por Venguer, Fowcett, Vernon y Pick, 1998) la violencia hacia la mujer debe contemplar cualquier acto u omisión que cause daño a las mujeres o las mantenga en una posición de subordinación.

En tanto que para Stith, (1990 citado por López, 2001) define la Violencia Doméstica a grandes rasgos como actos violentos ejercidos por una persona con un rol marital, sexual, parental o de cuidados hacia otros con roles recíprocos.

Por su parte Ramírez (2002, P.26) dice:

“La violencia conyugal, que se incluye en la llamada de género, es una de las formas de violencia doméstica, donde el hombre ejerce agresiones físicas y verbales en contra de la mujer quien puede estar casada o unida, pero en cualquier caso, convive como pareja del varón”

Corsi, (1995) señala que en la literatura internacional se suele utilizar el termino Violencia Doméstica como equivalente a violencia hacia la mujer en el contexto domestico,

aludiendo a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable.

Denominándose relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción u omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación.

Referente a lo anterior nos hace pensar que en las situaciones de violencia doméstica existe una relación de poder basada en la desigualdad; el desequilibrio de poder, por tanto, es uno de los factores estructurales fundamentales en la génesis de la violencia doméstica.

Esta desigualdad puede estar dada por las diferencias de edad, de género, de conocimientos, de fuerza, dependencia económica o por la ascendencia y autoridad que el abusador tiene reconocidas, ya sea por su víctima o por el entorno inmediato.

Sin embargo, no basta con que exista una relación de desigualdad de poder, sino, que el que detenta el poder, lo utilice en forma abusiva.

El uso abusivo del poder se caracteriza por tomar decisiones por el otro, no dejándole espacios de libertad, escucha y decisión; como un intento de doblegar la voluntad de su pareja anulándolo justamente en su calidad de otro, como lo menciona Corsi (1995).

Este desequilibrio de poder se caracteriza por la imposición de la voluntad, por los deseos y puntos de vista de quien detenta el poder, transformando al otro en un objeto.

Es muy importante señalar que la desigualdad de poder en el que se basa toda relación de abuso no siempre es visible para un observador externo. Con frecuencia es el producto de una construcción de significados que sólo resulta comprensible desde los códigos interpersonales; es suficiente que alguien crea en el poder del otro para que se produzca el desequilibrio. ([www.dnpd.gub.uy](http://www.dnpd.gub.uy))

Se entiende así que la violencia contra las mujeres es consecuencia del orden de género que se establece en la sociedad, orden socialmente construido que determina una jerarquía y poder distintos para ambos sexos.

Según este orden las mujeres se encuentran en una posición subordinada frente a los hombres, los que a su vez ejercen poder sobre ellas de distintas maneras, siendo la violencia una manifestación de ese poder.

Es la sociedad, a través de las costumbres, las leyes y las instituciones quienes avalan y mantienen este orden. La discriminación y la violencia hacia las mujeres son aceptadas socialmente porque forma parte del sistema social establecido.

Las definiciones anteriores explican el tipo de daño que es considerado como violencia hacia las mujeres, así como los ámbitos donde se puede producir, es decir, no es sólo un problema de la vida privada, sino que es un problema social que se manifiesta también en el ámbito público.

Se señala además que es un acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, es decir, que la principal condicionante para que ella ocurra es precisamente el hecho de ser mujer.

Al respecto, Corsi (1994) menciona que la violencia en los vínculos y su reproducción son el producto de la internalización de pautas de relación en una estructura jerárquica entre los géneros, modelo familiar y social propio del patriarcado que la acepta como procedimiento viable para resolver conflictos.

Este autor define la violencia conyugal como una de las formas encubiertas que adopta la normativa sociocultural de dominación del hombre hacia la mujer; basándose en un conjunto de teorías que explican el comportamiento violento como una conducta que es aprendida y se relaciona con experiencias vividas en la infancia y adolescencia.

Menciona que el varón que ejerce violencia sobre su pareja experimentó en su familia de origen la posición de víctima o testigo, de este tipo de maneras vinculares.

Reforzando esta noción Rodríguez, (1990 citado por Corsi, 1994) nos dice que las causas de la Violencia Domestica están en la propia sociedad sexista, donde se incita la desigualdad de la relación hombre-mujer al permitir el ejercicio de poder, control dominio y violencia.

Como se ha mencionado anteriormente nuestra sociedad engendra este tipo de conductas que validan el empleo de la violencia en las relaciones conyugales, perpetuando el uso de la violencia del marido hacia la mujer, considerada como una conducta legítima frente a la ausencia de medidas interesadas a detenerla.

La violencia hacia las mujeres puede manifestarse de distintas maneras. Cuando se llega a un tipo de relación violenta las mujeres no siempre reconocen su realidad, concibiendo a éste fenómeno como un evento donde coexiste con el amor.

Algunos estudios revelan que la violencia hacia la pareja femenina puede iniciarse en forma aislada y poco severa, pero a largo plazo puede convertirse en maltrato frecuente y grave, de ahí la importancia de prevenirla en sus primeras etapas. Campbell, (1992 citado por Ramos, Romero y Jiménez, sin fecha)

Según Carcen, (1994 citado por Ramos, Romero y Jiménez sin fecha) la violencia psicológica del hombre hacia la pareja mujer involucra conductas verbales o no verbales que pretendan aislar, humillar, devaluar, o controlar a la compañera.

Los hombres golpeadores emplean algunas tácticas para mantener el control y poder en sus relaciones y desde lo psicológico son consideradas conductas violentas.

A continuación se mencionan algunas de las tácticas que emplea el varón contra la mujer:

**Coerción y amenazas:** Hacer o llevar a cabo amenazas como el abandono o suicidio.

**Intimidación:** atemorizar a la pareja con acciones tales como destruir la propiedad donde ella habita.

**Abuso emocional:** usan juegos mentales para humillarla y hacerla sentir culpable.

**Aislamiento:** controlar que hace, a quién ve y con quién habla, lo que lee, limitar contactos, utilizar los celos como justificación de sus acciones.

**Minimización, negación y culpabilidad:** él hace menos grave el abuso, lo niega o responsabiliza a la pareja mujer de su ocurrencia.



**Uso de los privilegios masculinos:** trata a la mujer como sirvienta, apropiándose de todas las decisiones importantes.

**Abuso económico:** evita que ella tenga o retenga un trabajo, hacer que le pida dinero o tomar el suyo, provocar desconocimiento o acceso a los ingresos familiares.

Estas formas de violencia se suscriben a la definición de las Naciones Unidas sobre la violencia como:

*“todo acto de violencia de género que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada” (Heise, 1994, citado por Ramos, Romero y Jiménez, sin fecha, p.20)*

Dichas conductas incluyen el abuso físico, (golpes, quemaduras, mordeduras, heridas con arma blanca o de fuego), el abuso emocional (intimidación, humillaciones verbales, manipulación y abandono) y el abuso sexual (forzar la relación sexual o ciertas prácticas sexuales denigrantes).

Al respecto Ferreira (1989, citado por Pérez y Martínez, 2002) define el abuso como una conducta que produce algún tipo de consecuencia dañina en otra persona, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral que se puede diferenciar pero que en realidad se dan de manera simultánea.

**ABUSO FÍSICO.** Invasión del espacio físico mediante el contacto directo o limitando sus movimientos. Incluye una escala que puede iniciar con un pellizco, continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, torceduras, patadas, cortadas, quemaduras, pudiendo

llegar a provocar moretones, abortos, lesiones internas, huesos rotos, desfiguraciones, hasta el homicidio. (Ramírez, 2000; citado por Pérez y Martínez, 2002).

*ABUSO EMOCIONAL.* Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización amenazas o gestos que causan que el otro se sienta triste, sin valor y degradado. (Stark, 1997; citado por Pérez y Martínez, 2002).

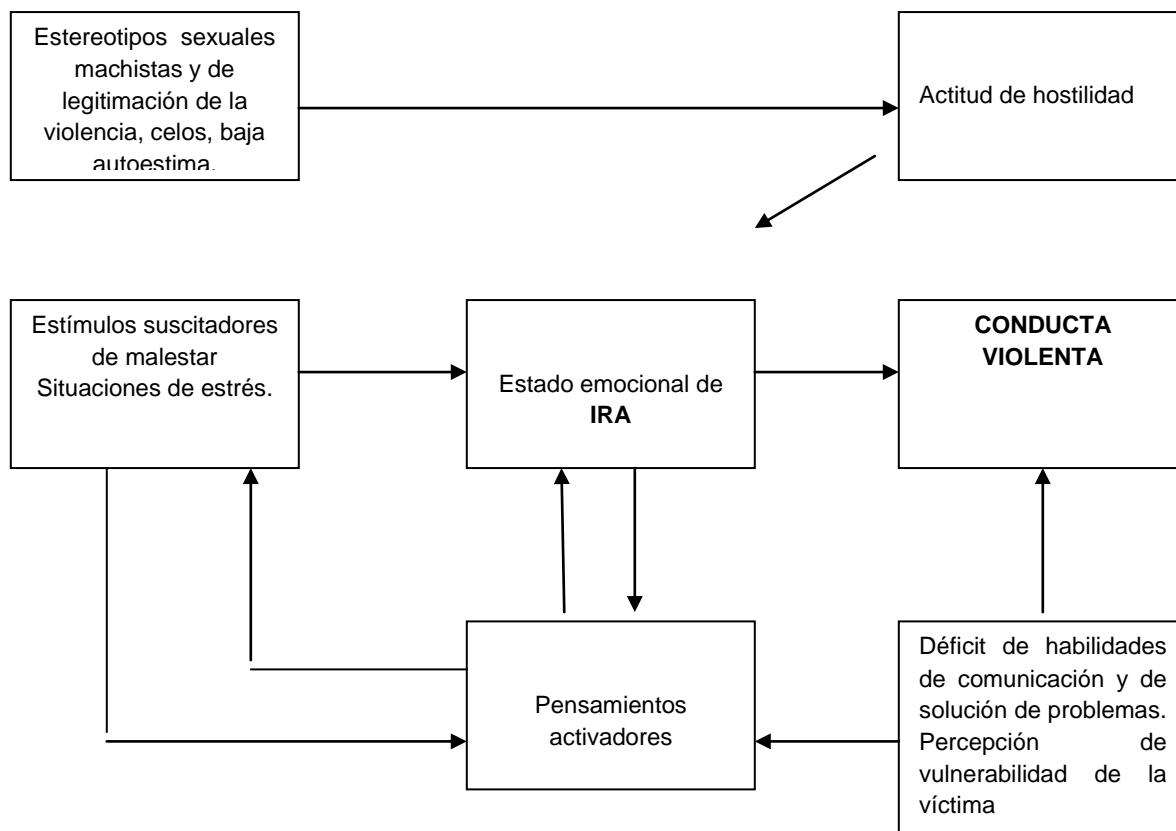
La persona sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio.

La diferencia que hace Gantey (1991, citado por Pérez y Martínez, 2002), entre abuso psicológico y abuso emocional es que el primero se da en un contexto en el cual también ocurre la violencia física (al menos un episodio), por lo tanto las amenazas, intimidaciones y gritos adquieren un valor de daño potencial ya que generan la evocación de abuso físico y el miedo a su repetición; en cambio el abuso emocional es aquel que se da como única forma de abuso sin antecedentes de abuso físico.

*ABUSO SEXUAL.* Consiste en la imposición de ideas y actos de orden sexual contra la voluntad de la pareja. (Douglas, 1987; citado por Pérez y Martínez, 2002), lo define como cualquier intimidad sexual forzada de una persona a otra, incluyendo pero no limitando la penetración vaginal o anal forzada, sexo oral, actividad sexual obtenida por medio de la fuerza o cuando no se obtiene consentimiento porque la víctima esta inconsciente, severamente drogada, adormilada o en cualquier otra forma de indefensión.

Para Saltijeral, (1998; citado por Pérez y Martínez, 2002, p. 64), afirma que “la violencia sexual se manifiesta principalmente en el hecho de forzar a la mujer a tener relaciones como forma de reconciliación después de cometer un acto de violencia”

Para Echeburúa y del Corral (1998), la conducta violenta en la pareja, es el resultado de un estado emocional intenso conocido como IRA, que interactúa con unas actitudes de hostilidad, un repertorio pobre de conductas (déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas) y unos factores precipitantes (situaciones de estrés, celos, etc.) así como la percepción de vulnerabilidad de la víctima.



Una actitud de hostilidad puede ser el resultado de estereotipos machistas en relación con la necesidad de sumisión de la mujer; esta hostilidad deriva de actitudes y sentimientos negativos (de maldad, venganza etc), desarrollados por una evaluación negativa generalizada de las conductas de pareja, que generan un impulso de hacer un daño.

Un estado emocional de ira varía en intensidad desde la suave irritación o molestia hasta la generación de un impulso para hacer un daño; se ve facilitada por la actitud de hostilidad y por pensamientos activadores relacionados con recuerdos de situaciones negativas habidas en la relación o suscitados directamente por estímulos generadores ajenos a la pareja.

Los déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas impiden la canalización de conflictos de una forma adecuada. El problema se agrava cuando existen alteraciones de la personalidad, como celos, baja autoestima, etc.

Un hombre irritado puede descargar su ira en otra persona pero suele hacerlo solo en aquella que percibe como mas vulnerable y que no tenga una capacidad de respuesta enérgica y en un entorno en que sea más fácil ocultar lo ocurrido, como lo es el hogar, convirtiéndose paradójicamente en un lugar de riesgo.

### 2.3.1 Ciclo de Violencia.

El llamado ciclo de violencia tiende a repetirse en diversas ocasiones sin embargo en la mayoría de los casos no tiene ocurrencia diaria, aunque sobreviene en alto porcentaje en matrimonios en los que existe un hombre golpeador y una mujer maltratada.

Rodríguez, (2000) indica que la mujer maltratada suele haber incorporado modelos de dependencia y sumisión. En los que ella experimenta un conflicto real entre la necesidad de expresar sus sentimientos y el miedo que le provoca la posible reacción de su esposo.

Este miedo y su expresión puede llevar a la mujer con frecuencia a expresar lo reprimido a través de síntomas psicósomáticos. Habitualmente experimenta sentimientos de impotencia e indefensión donde la mujer se adapta a las circunstancias utilizando mecanismos como la minimización o negación e inclusive la disociación. (Venguer, Fowcett, Vernon y Pick, sin fecha).

Es importante señalar que las mujeres golpeadas no lo son constantemente, la violencia se da en situaciones cíclicas, donde la comprensión de los ciclos es elemental para detener o prevenir los episodios de golpes.

Walker, (1984, citado por Echeburúa y del Corral, 1998) explica el ciclo de la violencia, a partir de tres fases:

#### 1. DESARROLLO DE LA TENSIÓN



#### 3. ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL

#### 2. EPISODIO DE VIOLENCIA AGUDA

A continuación, se explica mas ampliamente cada fase:

## **FASE 1**

**Desarrollo de la tensión.** Esta etapa se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente, se enoja, discute y culpa a la mujer, provocando un aumento de la tensión en la relación.

La mujer conserva un mínimo de control sobre la frecuencia y severidad de los episodios de abuso, puede complacer al hombre para tratar de calmarlo o negándose a cumplir sus expectativas para así acelerar el estallido, lo cual responde a que la mujer prefiere enfrentarlo de una vez, en lugar de seguir sufriendo la espera; así se da paso a la siguiente fase.

La mujer racionaliza que tal vez merece el abuso. Un ejemplo es cuando, el varón tira la comida al piso, ella piensa que la cocinó mal o que la caída fue accidental. Al mismo tiempo que ella limpia puede pensar que la respuesta del hombre fue excesiva, pero también que el incidente no fue de los más graves, con lo cual se siente agradecida, ya que el hombre pudo haberle tirado la comida a la cara; es por ello como la mujer tiende a la minimización y justificación debido a que pudo haber sido peor.

## **FASE 2**

**Episodio de violencia aguda.** Aquí termina la acumulación de la tensión, esta fase es la más corta pero posiblemente la más dañina, incluye la violencia física.

“el hombre puede empezar con la intención de darle una lección a la mujer y detenerse cuando crea que ella ha aprendido; sin embargo cuando esto ocurre, la mujer ha sido gravemente golpeada” (Rodríguez, 2000, p.135)

Si la mujer contesta al ataque verbal de su esposo, él puede enojarse aun más; actuar indefensa también puede enfurecerlo, así que haga lo que haga, la mujer será golpeada.

Tanto los hombres golpeadores como las mujeres golpeadas encuentran maneras de racionalizar la gravedad de los ataques.

Ya que la racionalización como mecanismo de defensa según la teoría psicoanalítica justifica la conducta propia por medio de un argumento aparentemente racional, cuya

finalidad es reducir toda tensión generadora de angustia provocada por ciertos conflictos psicológicos.

### **FASE 3**

**Arrepentimiento o luna de miel.** En esta fase se da el alivio fisiológico de la tensión, lo que generalmente lleva a un arrepentimiento y a prometer no incurrir nuevamente en la violencia. El varón se disculpa por su proceder en las fases previas y le expresa arrepentimiento a su compañera.

Es el momento en que la mujer golpeada se siente más capaz de huir, sin embargo, el hombre rápidamente reporta gentilezas y se vuelca a convencer a otras personas que debe recuperar a su mujer. El esposo puede comunicarse con los familiares para que hablen con su compañera, ellos le generan sentimientos de culpa diciéndole que ella es la única esperanza de él.

Son perceptibles los patrones de conducta de las mujeres tradicionalistas ya que aunque están conscientes de que no son felices se dejan convencer fácilmente de la culpa por desear abandonar el hogar.

Por otra parte, la conducta amorosa de su compañero, en esta fase, la termina por convencer para continuar la relación.

“en esta fase, “el” es todo lo que ella desea de un hombre, porque lo ve fuerte, protector y cariñoso, y piensa, que si ella fuera capaz de ayudarlo, él sería siempre así” (Rodríguez, 2000, p.137).

La duración de esta fase no ha sido determinada. Tampoco se sabe exactamente como termina. La mayoría de las mujeres afirman que sin darse cuenta, comienza nuevamente la tensión.

Sin embargo, la fase de arrepentimiento tiende a desaparecer gradualmente a medida que aumenta la frecuencia de los episodios violentos.

Rodríguez, (2000) hace una descripción de los aspectos generales del Ciclo de Violencia.

- a) *Sorpresa inicial.* Cuando la mujer no se espera ser golpeada por su pareja.
- b) *Las golpizas graves no son predecibles.* Es decir, la mujer no sabe con exactitud cuando ocurrirá un episodio serio ni el grado de violencia que se ejercerá sobre ella, aunque anteriormente haya pasado varias veces el nombrado ciclo.
- c) *Aumento de los celos.* Aumentando también su posesión sobre la mujer golpeada, así como la invasión en el mundo de la mujer.
- d) *Recuerdo lúcido de los detalles de una golpiza grave.* Las mujeres recuerdan los detalles de los sucesos violentos.
- e) *Encubrimiento.* Aunque la mujer sea capaz de recordar las golpizas encubren esta información para proteger a su compañero.
- f) *Marcado abuso psicológico.*
- g) Amenazas a familiares.
- h) Pánico a la utilización de instrumentos para golpear.
- i) Omnipotencia. Las mujeres golpeadas creen que los golpeadores son capaces de hacer cosas positivas y negativas que otras personas no harían.
- j) Conciencia de peligro de muerte. Las mujeres creen realmente que ellos podrían matarlas, saben que las amenazas de violencia no son falsas.

Tocante a lo anterior es de importancia considerar que si una mujer identifica el ciclo de violencia en su relación puede entonces comenzar a comprender cómo es víctima una y otra vez; ya que tendría conocimiento de que gran parte de la conducta del agresor en cualquier fase que se encuentre es un intento de manipulación y control sobre ella.



### **Capítulo 3. Modelo cognitivo conductual.**

#### **3.1 Antecedentes.**

Para entender mejor el modelo cognitivo conductual se mencionan primero los antecedentes históricos del conductismo, las derivaciones del modelo conductual o de aprendizaje social y posteriormente sus aportaciones y críticas.

La Psicología entendida en su sentido etimológico, es la disciplina que se encarga del estudio del alma. El alma, que se había ido sustituyendo por mente, conciencia etc; era para muchos investigadores su objeto de estudio ya que, de no ser así, se habría negado la misma.

Es en este contexto que el conductismo representa la revolución más radical en el enfoque de estudio de la Psicología debido a que no solo considera la conducta observable como su objeto de estudio sino que llega a negar la existencia de la conciencia (entendida como la capacidad para designar los procesos internos del hombre) para intentar crear un modelo científicamente satisfactorio de Psicología.

Es decir, lo que hasta entonces se denominaba personalidad, pulsión, emoción, inteligencia, se concibe ahora a través de manifestaciones observables o conductas.

Tal objetividad sirve como fundamento de lo observable es decir; todo lo objetivo es lo que se puede observar y medir, es por eso que mente y conciencia y todo lo que se relacione con éstas reciben un fuerte rechazo o se elimina. Mente y conciencia no tienen testimonio de objetividad, porque no puede ser objetivo todo lo que no puede verse ni tocarse, por lo tanto pertenecen al dominio de la subjetividad, sólo lo objetivo es científico. Es por ello que carecía de justificación concentrarse en la vida interna del ser humano; había que deshacerse de todo concepto mentalista, en contraste a esto, había que centrarse en lo observable, en los antecedentes ambientalistas, en los reflejos y en los actos conductuales. Todo está centrado en el comportamiento, en lo que los organismos hacen. (Watson, 1972)

Así el conductismo se manifiesta como una corriente en Psicología científica y verdaderamente objetiva, surge a principios del siglo XX (formalmente en 1913) cuyo fundador J.B. Watson (1878-1958) pone nombre a esta corriente, (Pineda, 1995).

A principios de siglo se pedía una Psicología útil, que reportara una utilización práctica, no se trataba de explicar, sino de modificar y controlar la conducta al igual que en las ciencias naturales, esto era actuar científicamente. Al incorporar la Psicología al campo de las ciencias naturales, se daba una metodología que había probado su efectividad para entrar a la luz de la verdadera ciencia. Para iniciar se hacía necesario desechar todo término subjetivo que no pudiera entrar en la experimentación, y sobre todo que no fuera observable, se ponían fuera los términos subjetivos como sensación, percepción, imagen, deseo, intención, y pensamiento; habría que crear un “vocabulario científico”. (Pineda, 1995)

Es así que el trabajo de Watson, estuvo encaminado a la construcción de una metodología, su propuesta era una Psicología objetiva y antimentalista, cuyo objeto de estudio debía ser la conducta observable, controlada por el medio ambiente, (Pineda, 1995, p.12).

La importancia en el medio ambiente, es inminente, esto implica ambientes controlados, centrados en el análisis de estímulo-respuesta y su concentración sobre el aprendizaje, como tema medular de la Psicología, resultando consecuentemente una concepción mecánica de la conducta.

Era injustificado concentrarse en la vida interna del ser humano, había que deshacerse de todo concepto mentalista, en contraste a esto habría que centrarse en lo observable, en los antecedentes ambientalistas, en los reflejos y en las conductas actuales (tanto es así que para Watson casi no existe gran diferencia entre la fisiología y la conducta). Todo está centrado en el comportamiento, en lo que los organismos hacen, (Watson, 1947, p. 27).

Si bien era solo la conducta lo que se podía observar y medir. La conducta nos dice Watson, (1972) es “lo que el organismo hace o dice”, y todo es conducta desde los movimientos de los músculos hasta lo que se denominaría el pensamiento.

Los sentimientos y las emociones son en este sentido, los movimientos de los músculos del intestino, como algo factible a la observación.

Watson, (1972, p.23) menciona que el hablar explícitamente con nosotros mismos (pensar) representa un tipo de conducta tan objetiva como el beisbol. El hablar es hacer, es comportarse, algo observable, hasta el punto de que Skinner llega a afirmar que el condicionamiento científico es comportamiento verbal.

Pineda, (1995). Cronológicamente las tres primeras influencias de Watson son filosóficas y proponen una tendencia hacia la objetividad esto es:

- 1.- Una tradición filosófica empírica.
- 2.- La Psicología animal o Psicología comparada, que nace a partir de la teoría de la evolución de Darwin.
- 3.- El desarrollo de las técnicas experimentales en la observación y medición.
- 4.- los reflejos de Pavlov sobre los reflejos condicionados.

Como mencionan Marx y Hillix (1995) retomando específicamente a los empiristas ingleses que son: Thomas Hobbes (1558-1679), Jonh Locke (1632-1704), George Berkeley (1685-1753) y David Hume (1711-1776), Watson parece extraer las nociones de importancia del aprendizaje en la que se abandona la teología como principio causal de los fenómenos y principios (contiguidad, similitud, contraste, causalidad) que, en conjunto explican las ideas simples mediante los sentidos apoyados en interpretaciones fisiológicas y las ideas complejas como provenientes de la asociación de ideas simples.

Por lo que parece no resultar significativa esta influencia para el conductismo, ya que como se ha mencionado anteriormente rechaza incluso los conceptos mentalistas e ideativos.

Dando paso a la segunda influencia extraída de la filosofía se encuentra en Descartes, de quien se retoman las explicaciones mecanicistas del cuerpo, que representan los datos objetivos, dejando de lado los subjetivos de la mente, parte complementaria del dualismo cartesiano.

En otras palabras, el dualismo se anula y lo mental se conceptualiza como una simple descripción del modo en que operan los sucesos físicos, es decir; la conciencia como tal no existe.

El último filósofo que influye en Watson es el padre del Positivismo: Augusto Comte, con quien con su clasificación de pensamiento en tres etapas (teológico, metafísico y positivo) ubica a la Psicología tradicional en la primera fase.

En este movimiento se destaca la importancia del conocimiento positivista y que tiene como fundamento lo objetivamente observable en el conocimiento social, atacando al igual como lo haría Watson, la introspección por depender de una conciencia privada, incapaz de dar un conocimiento válido, negando la importancia de la mente individual, criticando vigorosamente el mentalismo y la supuesta metodología subjetiva (Pineda, 1995 p. 22)

Por tanto, si Watson pretendía hacer de la Psicología una ciencia objetiva debía ser Positivista: precisa y observable. Y la conducta, como manifestación del ser; era la única que podía cumplir con éstos requisitos, no así la conciencia.

Por otra parte y siguiendo la tradición evolucionista darwiniana, Watson intenta explicar la Psicología humana como herencia de conductas que en algún momento fueron útiles en animales. El padre del conductismo pretendía no sólo extrapolar los resultados de laboratorio en animales a humanos sino legitimar su discurso sobre el único objeto de estudio de la Psicología: la conducta, dejando fuera la conciencia debido a que se hubiera tenido que reconocer que la conciencia animal existe y que se hubiese accedido a ella mediante un lenguaje que explicara sus contenidos, cuestión obviamente imposible.

Por último, pero no menos importante, se encuentra el filósofo ruso Ivan Pavlov (1849-1936); como olvidar el descubrimiento casi accidental mientras estudiaba los procesos digestivos de los perros. Al estar midiendo la cantidad de saliva que producían estos a través de tubos en las glándulas salivales al momento de la presentación de la comida, notó que los animales babeaban al oír los pasos del experimentador, aún sin la presencia del alimento. Fue entonces cuando diseñó el experimento que consistía en hacer tocar la campana antes de ingresar la comida al laboratorio. Tras varias veces de repetir la misma operación, la campana se asoció al alimento, de tal manera que, ante la sola presentación del sonido emitido por la campana los perros comenzaban a salivar.

La explicación quedaba de la siguiente forma: un estímulo condicionado, neutro (EC), al asociarse con un estímulo incondicionado (es aquel que provoca que el organismo reaccione de determinada manera EI) terminaba por causar respuesta condicionada (que

es la reacción que presenta un organismo después del condicionamiento ante la ausencia de un EI).

Fundamental para que Jonh B. Watson (1878-1958) estableciera el paradigma E-R, característico del conductismo.

Segú Watson (1972), la respuesta es cualquier movimiento o acción conductual observable, y un estímulo va a ser por lo regular algo externo, también observable que provoque la conducta.

Con estas ideas, los postulados del conductismo se presentan de la siguiente manera según (Marx y Hilix, p. 164):

1.- la conducta se compone de elementos de respuesta y puede ser analizada con éxito mediante los métodos objetivos de la ciencia natural. Tanto estímulos como respuestas son observables, cuantificables y susceptibles de ser utilizados en experimentos científicos.

2.- Ante todo estímulo efectivo hay una respuesta inmediata de algún tipo; toda respuesta obedece a algún tipo de estímulos. Existe entonces un determinismo de causa y efecto en la conducta

3.- los procesos de la conciencia, si es que existen, no pueden ser estudiados científicamente.

4.- las investigaciones psicológicas deben orientarse hacia el descubrimiento de las leyes de la conducta.

5.-la conducta se consolida en forma de hábitos, los cuales permiten una mejor adaptación al ambiente.

6.- los experimentos comprueban que la conducta es altamente modificable.

7.- el lugar ideal para la experimentación es el laboratorio, ya que allí pueden ser controladas todas las variables intervinientes.

Por tanto, la importancia en el medio ambiente, es inminente, esto implica ambientes experimentales controlados en el análisis de estímulo-respuesta y su concentración sobre

el aprendizaje, como tema medular de la Psicología, resultando consecuentemente una concepción mecánica de la conducta.

Solo lo observable es el verdadero campo del conductista, así nos lo manifiestan desde Watson hasta Skinner, limitarse a lo observable “formulando leyes” solo relativas con esto, y era la conducta lo que se podía observar.

En éste desarrollo histórico del conductismo, Watson realizó investigaciones con animales, niños recién nacidos y niños pequeños. Al estudiar el aprendizaje de las emociones descubrió que el miedo, la rabia y el amor, son emociones elementales que se definen a partir de los estímulos ambientales que las provocan y presentó quizá su caso más famoso: Albert. Un niño de 1 año quien, mientras jugaba con una rata de peluche, a su espalda se hizo un estridente ruido. Desde ese momento, el niño manifestó un gran miedo por los ratones primero, hacia otros muñecos de peluche después.

El ruido fue interpretado como estímulo incondicionado (EI) capaz de producir por sí solo una respuesta de miedo; su asociación con otro estímulo hacía que el niño fuese condicionado a tener miedo también a la rata y a otros objetos con características similares.

Lo que definía que la fobia (experimental, por cierto) no era innata ni resultado de luchas pulsionales sino una respuesta aprendida y, por tanto, susceptible del descondicionamiento.

Por tanto la importancia del medio ambiente es inminente, esto implica ambientes experimentales controlados, centrados en el análisis de estímulo-respuesta y su concentración sobre el aprendizaje, como tema medular de la Psicología, resultando consecuentemente una concepción mecánica de la conducta.

## **APORTACIONES DEL CONDUCTISMO:**

- 1.- No se basa en supuestos, sino solo lo observable.
- 2.- Simplifica y objetiva el estudio de la Psicología.
- 3.- Es escéptico hasta la verificación.
- 4.- Aporta rigor metodológico a la Psicología.
- 5.- Controla la conducta.
- 6.- Es práctico.
- 7.- Soluciona problemas no tan graves relacionados con el aprendizaje.
- 8.-La metodología permite recabar más datos de la práctica clínica usual.
- 9.- Designa la interacción entre individuos sólo a través de procesos físicos.

## **Neoconductismo.**

Al iniciar su decadencia del conductismo clásico, surge en su lugar el Neo-conductismo que continúa con la visión mecanicista de la conducta y la insistencia en el ambientalismo, encontrando a su representante principal en B.F. Skinner (1904-1990) además de las aportaciones de Guthrie, Tolman, y Hull quienes trataron de buscar una teoría unitaria, a partir del positivismo lógico, sin embargo no se logra, si bien cada uno encuentra una teoría diferente.

Skinner modifica el conductismo clásico e implementa en la década de los 30's el condicionamiento instrumental u operante, cuyo paradigma es. R-r. Lo que indica que ya no es necesario controlar el estímulo (ambiente) para recibir la respuesta esperada sino que a partir de la respuesta se aplica un reforzador, cuya finalidad es incrementar o decrementar/eliminar la posibilidad en la tasa de respuesta. Dichos reforzamientos se clasifican en a) primarios (agua, alimento) y secundarios (dinero, elogios, golosinas); y b) positivos (gratificar con algo que agrada o sustraer lo que desagradable) y negativos (sustraer algo agradable u ofrecer algo desagradable) y el ejemplo audio-visual mas significativo lo encontramos en el ahora Film Clásico de Stanley Kubrick de 1971: Naranja Mecánica.

Skinner a diferencia de Watson, no niega la base física de los procesos mentales que ocurren en la introspección, pero dice que lo que se siente y se observa en ésta, no es causa del comportamiento, un organismo se comporta de la manera como lo hace por su estructura actual, pero buena parte de ésta, se encuentra fuera del alcance de la introspección, y que ante esto habrá que conformarse con los aspectos genéticos y ambientales de la persona, tal como lo hace el conductismo metodológico, (Pineda, 1995, p. 24).

De acuerdo a Pineda (1995), Skinner nunca habló de la conducta anormal pero lo hacen sus seguidores para referirse a que el aprendizaje se da mediante reforzadores y, por lo tanto, hay que desaprenderla y aprender otra en su lugar.

Por lo tanto, la propuesta que se hace en el presente trabajo consiste en reemplazar la conducta violenta por una conducta donde los participantes aprendan a tener y mantener relaciones sanas. Ya que visto desde Watson la agresividad no se trata de instinto sino de condicionamiento; y no sólo no existen los instintos, sino las capacidades o



predisposiciones mentales particulares, de tal manera, que solo heredamos el cuerpo y unos pocos reflejos.

Toda capacidad o personalidad es conducta aprendida, el ambiente y los estímulos son mas importantes que la herencia. Todo depende de lo que se ha aprendido en relación estímulo-respuesta. Lo que puede hacer el hombre o un organismo es cuestión de condicionamiento aplicado adecuadamente, es mas, la conducta compleja se da mediante la formación de series de reflejos condicionados. De ahí la idea de Watson, en la que nos dice que podría tomar cualquier niño sano y hacer de él un médico, un abogado, un artista, un comerciante o incluso un mendigo o un ladrón. (Pineda 1995)

Por su parte Thorndike estudió el ensayo y error con animales que aprendían a escapar de una cámara experimental para obtener comida. Propone la ley del efecto, la cual establecía: “si la conducta se acompaña de consecuencias agradables hay mas probabilidad de que se repita y si se acompaña de una experiencia desagradable tiende a decrecer” es decir, el fortalecimiento o debilitación depende de la experiencia subjetiva de sus consecuencias y efectos (Hill, 1971).

Skinner continúa con las concepciones de Thorndike y nos habla de la conducta respondiente y operante. Habrá de ser el más sistemático de todos, llamándole a tal sistematicidad y control, de ambiente “Análisis Experimental de la conducta”. En la conducta respondiente Skinner se refiere a los reflejos que la producen estímulos específicos, ante el estímulo la respuesta se presenta automáticamente.

La conducta operante, que responde, que responde al condicionamiento operante, opera sobre el medio ambiente en la que los organismos emiten conductas como la de caminar, hablar, trabajar, etc., y a las cuales se les ha llamado conductas operantes. La respuesta operante es seguida de un refuerzo en la cual aumenta la probabilidad de que ocurra de un refuerzo en la cual aumenta la probabilidad de que ocurra de nuevo. Los reforzadores pueden ser positivos o negativos dependiendo del suceso agradable o desagradable que le siga a la conducta.

El fundamento y las exigencias metodológicas de Skinner se derivan de Watson: el propugnar la necesidad de una Psicología objetiva en contradicción con las concepciones mentalistas de su época, la Psicología como rama objetiva y experimental de la ciencia natural, su meta teórica como la predicción y el control de la conducta, la eliminación (no

negación) de aspectos mentales como objeto de estudio ante la necesidad de conferir a la Psicología rigor metodológico al igual que en las demás ciencias.

### **CRÍTICAS PARA EL CONDUCTISMO Y EL NEOCONDUCTISMO.**

- 1.- Reduccionismo fisiológico: niega la existencia de la conciencia o la reduce a fenómenos fisiológicos.
- 2.- Es superficial.
- 3.- Determinista.
- 4.- Mecanicista.
- 5.- No le importa el sujeto sino el control de los estímulos o los reforzamientos.
- 6.- Modifican conductas, no deseos, pensamientos, proyectos, expectativas, es decir, se limitan a lo observable sin tomar en cuenta mediaciones.
- 7.- Extrapolan resultados de animales a humanos.

De acuerdo a Ramírez (2005) con las aportaciones de Watson y las investigaciones de Skinner con quien se plantea la existencia de otro tipo de aprendizaje, el condicionamiento instrumental u operante, proceso por el cual los comportamientos se adquieren, mantienen o extinguen en función de las consecuencias que le siguen. La gran cantidad de investigaciones desarrolladas a la luz de estos dos paradigmas mencionados, forman lo que se conoce como Teoría del Aprendizaje, la cual históricamente ha nutrido con hipótesis a la terapia Cognitivo-Conductual de la que hablaré posteriormente.

## **Aprendizaje social o cognitivo conductual.**

Durante la década de los 50's se comienzan a modificar las técnicas para el tratamiento de la conducta y, con ello, el inherente cambio en el modelo teórico. Así según Barcklay (1995) el término aprendizaje social o cognitivo conductual es empleado para designar una amplia gama de teorías referentes a la conducta anormal.

La gran cantidad de investigaciones desarrolladas pasaron a formar lo que se conoce como Teoría del Aprendizaje, la cual históricamente ha nutrido con hipótesis a la terapia cognitivo conductual.

Figuran entre los autores más significativos de la terapia conductual Bandura y su Modelamiento, Wolpe y su Desensibilización Sistemática, Ellis y su famosa Terapia Racional Emotiva, Lazarus con su Entrenamiento Asertivo y Beck con su Triada Cognitiva de la Depresión, que en conjunto mas adelante se les denominara "modificación cognoscitiva de la conducta".

En efecto Beck y Ellis (1958) hacen hincapié en las influencias que el pensamiento ejerce sobre las emociones, aunque desde el inicio, admiten que no toda la vida emocional puede explicarse por el pensamiento. Por otra parte, el pensamiento de un individuo refleja su sistema de interpretación del mundo, vale decir, un conjunto de creencias, supuestos y reglas subyacentes que por lo general no son plenamente conocidas por las personas.

Lo cual significa que se otorga importancia a los procesos cognoscitivos como mediadores que mantienen las conductas, incluso las problemáticas que hasta entonces sólo dependían de respuestas motoras o reforzamientos.

Por lo tanto son incluidos términos como autosuficiencia, motivación, atención, retención que, terminan por liberar el determinismo de las conductas y traen implícito al menos, el mensaje de que las personas poseen , en cierta parte , la capacidad de decisión. De ésta manera, si las cogniciones son responsables de la conducta, al modificarse los pensamientos se cambiará la conducta y por ende, el fin último continúa siendo el cambio de la conducta, ahora a través de reemplazar las ideas.

Y que resumiendo que para los fines del presente trabajo si se cambia el pensamiento respecto a la conducta violenta, se transforma la emoción que aquella producía, lo que

propiciará que la reacción que se manifestaba sea diferente. Dicho de otra manera, las emociones negativas dependen de la opinión que se tenga a l respecto, por lo tanto, las personas no cambian de tema sino la manera de pensar en él, de ésta forma impiden las asociaciones que originan tales emociones y sus reacciones correspondientes.

Por lo dicho anteriormente se plantea el paradigma Cognitivo-Conductual como: **P** (pensamiento) – **E** (emoción) – **C** (conducta) que a continuación describo.

### 3.2 LA TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL.

La terapia cognitivo conductual es una forma de tratamiento a corto plazo, que se caracteriza por ser activa, directiva y en la que el paciente y terapeuta trabajan de manera conjunta. Esta disciplina afirma que los pensamientos causan las emociones y por lo tanto se actúa en consecuencia.

Podemos entender por cognitivo según Ramírez, (2005, p.23):

*“los procesos del pensamiento (como interpretamos un determinado hecho, positiva o negativamente). La interpretación que en nuestra mente hacemos de un hecho genera en nosotros una emoción; luego vendrá la conducta que está determinada en muchos casos por nuestro estado de ánimo”.*

A su vez Ramírez (2005) menciona: La terapia cognitivo-conductual posee cuatro pilares teóricos básicos; 1. aprendizaje clásico; 2. aprendizaje operante; 3. aprendizaje social y; 4. aprendizaje cognitivo. De ellos se han desprendido múltiples líneas de investigación. En efecto, a fin de explicar la complejidad del comportamiento humano es preciso poner en conjunción no sólo los principios derivados de los paradigmas mencionados sino considerar otros desarrollos de la investigación contemporánea que no se oponen ni excluyen a los aspectos aquí tratados.

Particularmente en lo que se refiere a la terapia Cognitivo-Conductual, se nutre sencillamente de la investigación psicológica contemporánea. En este sentido, no es una teoría ni una escuela psicológica, sino que se caracteriza mejor como un marco metodológico. No importa tanto el origen de las hipótesis sino el que ellas hayan pasado por la prueba empírica que exigen los criterios metodológicos (Belloch y Ramos, 1995, citados en Ramírez, 2005).

La intervención terapéutica en terapia cognitivo-conductual se estructura en tres pasos. El primero contempla la evaluación cuidadosa del caso, se refiere al momento de formular hipótesis explicativas acerca de los problemas que trae la persona y traza los objetivos del tratamiento. Esas hipótesis conducen a la segunda fase.

La intervención propiamente dicha, vale decir, el empleo de técnicas terapéuticas orientadas al logro de los objetivos planteados. Finalmente, la tercera fase, el seguimiento, consiste en la evaluación de la aplicación del programa terapéutico y la realización de los ajustes necesarios para el mantenimiento de los cambios.

El modelo cognitivo-conductual nos dice Ramírez (2005) constituye un movimiento contemporáneo de integración mucho más amplio que un paquete de técnicas. Posee lineamientos éticos y bases filosóficas y metodológicas determinadas acordes a la precisión y especificidad de las ciencias del comportamiento.

Los tratamientos cognitivos representan una orientación nueva en la modificación de la conducta. Esta orientación se desarrolló como resultado de varias líneas de investigación que han demostrado el papel de los procesos de pensamiento en el control de la conducta, ignorado por muchos años por el conductismo tradicional bajo la representación de Watson.

Otra razón para reconocer la importancia de los procesos de aprendizaje en el cambio de la conducta es que muchos de los problemas que requieren intervención terapéutica tienen ellos mismos un fundamento cognoscitivo. Las conductas manifiestas por las que recurre una persona a tratamiento no siempre son el problema, sino que pueden ser experiencias internas que pueden estar relacionadas con la forma de pensar, sentir y auto-verbalizar del individuo.

Por aprendizaje se entiende lo referido a los acontecimientos verbales o figurados en el flujo de la conciencia de una persona; es decir, el aprendizaje es el estudio de las ideas y de sus antecedentes (formación, contenido, interconexiones, desarrollo, etc.) por lo tanto el concepto central de ésta teoría propone que el contenido de una persona afecta su estado de ánimo (Navarro, 1994, citado por Ramírez, 2005).

La terapia Cognitivo-conductual se focaliza más en los significados conscientes, le interesan más los Cómo y los Para qué que los Por qué. Es una terapia que se orienta al análisis de los pensamientos automáticos, los supuestos o creencias y la organización de sus percepciones, como en el análisis de las conductas y actitudes sintomáticas.

### **3.3 Principios de la Terapia Cognitivo Conductual**

Tiene dos principios importantes enfocados cada uno de ellos al paciente (Sheldon, 1995, citado por Ramírez, 2005), dichos principios son:

- 1.- un paciente tratado bajo ésta terapia, debe aprender a distinguir entre la realidad y la percepción de ésta misma realidad.
- 2.- Esta percepción de la realidad se ve modificada y está sujeta a diversos procesos de aprendizaje, que son en sí mismos fruto del error.

Lo anterior supone conseguir que el paciente asuma y contemple sus creencias como hipótesis que puede convertir en un fenómeno sujeto a verificación, negación y modificación.

La terapia cognitiva enfatiza la modificación cognitiva de esquemas, procesos y productos, y las reproducciones que el pensamiento automático o controlado y las distorsiones cognoscitivas establecen con la conducta motora y las emociones. Básicamente el tratamiento se focaliza en la identificación y corrección sistemática de aquellas estructuras informacionales cognitivo / afectivas, así como aquellos aspectos relacionados con la filosofía de vida, los valores, los esquemas motivacionales y el sistema general de creencias del paciente (Beck, 1996, citado por Riso, 2000).

El modelo cognitivo conductual reconoce la interdependencia entre emoción, comportamiento y cognición, pero utiliza ésta última como vía principal para la transformación terapéutica.

Retomando a Beck (1996; citado por Riso, 2000) los principios de la terapia cognitivo-conductual podrían resumirse de la siguiente manera:

- 1.- Se fundamenta en una conceptualización cognitiva del paciente y sus problemas.
- 2.- Enfatiza la colaboración estrecha con el paciente. Es decir está basada en una estrecha relación paciente/terapeuta donde ambos trabajan (alianza terapéutica) para superar los problemas manifiestos y no manifiestos que aquejan al paciente.

3.- Una parte importante de ésta terapia está relacionada con planear y alcanzar objetivos y resolver problemas concretos. El terapeuta ayuda al paciente a identificar objetivos y avanzar gradualmente hacia ellos.

4.- La terapia cognitiva es educativa, tiene por objetivo enseñar al paciente a ser su propio terapeuta y pone énfasis en la prevención y las recaídas. Este aspecto es fundamental, ya que obliga a ir más allá de los problemas concretos del paciente e identificar e intervenir sobre aquellas estructuras cognitivas profundas que determinan la vulnerabilidad de base para prevenir la alteración y crear inmunidad psicológica. El paciente aprende como se originaron y desarrollaron sus esquemas negativos, que los dispara y que los mantiene, cómo se autoperpetúan y de que manera deben controlarse y/o modificarse los pensamientos negativos responsables del malestar.

5.- Se destaca tanto el presente como el pasado. La inclusión del pasado es fundamental para lograr la modificación cognoscitiva, en tanto que permite que el paciente se apropie de su caso, lo internalice y pueda comprender cabalmente los factores que intervinieron en la conformación de su problema.

6.- Las sesiones de este tipo de terapia son estructuradas, pero flexibles.

7.- Se sirve de una variedad de técnicas para cambiar el sistema de procesamiento de los pacientes.

Por todo lo anteriormente dicho, el reconocer que el ser humano es un ser biopsicosocial es aceptar de alguna manera la complejidad en ésta área de estudio y es imperativo de que cualquier aproximación debe contemplar los distintos niveles de la realidad con la que interactúa el sujeto; por lo que mi intención principal es que la propuesta que a continuación presento sea de utilidad práctica y permita promover y mantener relaciones mas sanas.



## **Capítulo 4. PROPUESTA: Modelo de intervención terapéutica de corte cognitivo conductual para varones que ejercen Violencia Doméstica.**

*“Si uno sabe lo que hará, está limitado,  
pero si sabe mejor lo que no hará,  
entonces habrá una enorme cantidad de cosas  
que podrá hacer” (Goolishian)*

### **4.1 Objetivo y fundamentos del programa.**

El objetivo de este programa es plantear una intervención terapéutica de corte cognitivo conductual para varones que ejercen Violencia Doméstica, con el fin procurar la responsabilización frente a la violencia y promover el cambio de las relaciones abusivas contra las mujeres.

Si bien no se puede eliminar de un día para otro el peso histórico y cultural de una sociedad que socializa a los hombres de una manera esencialmente dominante y a las mujeres en un papel sumiso, es importante comenzar por tomar conciencia tanto para los hombres como para las mujeres de que tales estereotipos no resultan favorables, sino, perjudiciales.

Además, de que para lograr el objetivo del modelo de intervención es importante seguir con la línea de trabajo de Corsi, (1995) esto debido a sus estudios sobre la condición masculina y la abundante producción teórica y práctica en el campo de la Violencia Doméstica, que a mi punto de vista resultan bastante importantes porque su teoría se sostiene principalmente de datos proporcionados por las víctimas, y por hombres que han ejercido violencia en su pareja.

## **4.2 Descripción del modelo de intervención.**

El modelo de intervención que a continuación describo, se basa en el modelo hecho por Curri, (1997); por Echeburúa y del Corral (1998); además de tener adaptaciones propias ya que durante la experiencia personal en el Centro de Investigación Victimológica y desarrollo Operativo CIVA en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal PGJDF, haciendo mi servicio social, fui participe de procesos psicoterapéuticos que se llevaron a cabo en hombres generadores de violencia, posteriores a una entrevista que valoraba al varón para saber si podía o no pertenecer al grupo.

El modelo de intervención propuesto está dirigido a hombres con edad promedio de entre los 18 y 50 años, consta de 12 sesiones, que duran noventa minutos cada una, con periodicidad semanal; deberá ser integrado por lo menos con 10 varones, esto debido al grado de deserción que pudiera haber durante el tratamiento. Es importante resaltar que desde este modelo se conceptualiza a los asistentes como varones que ejercen violencia doméstica, es decir; que realizan agresiones físicas, verbales y emocionales en contra de la mujer quien puede estar casada o unida, pero en cualquier caso, convive como pareja del varón.

### **4.3 Procedimiento.**

El modelo de intervención está dirigido a instituciones dedicadas al tratamiento terapéutico de Violencia Doméstica, las cuales reciben usuarios que han sido canalizados ya sea de juzgados para cumplir con una sentencia o que asistan de manera voluntaria.

Antes de ingresar a los varones al grupo es necesario dar la información de cómo es el trabajo terapéutico, los alcances que tiene y la duración del mismo.

Se realizara una entrevista previa a la integración grupal para conocer las características particulares de los varones; y el modo como ellos han ejercido violencia hacia sus parejas.

Lo mas importante de ésta etapa inicial es que cada integrante reconozca la necesidad de aprender nuevos patrones de conducta y acepte el tratamiento conductual como una vía posible para lograrlo.

Se utilizara la estructuración racional como técnica terapéutica desarrollada por Golfried, ya que es quizá la mas frecuentemente utilizada en clínica cuando el objetivo es enseñar a una persona a ser mas racional en cierta situaciones a fin de reducir sus dificultades emocionales.

A continuación describo el esquema terapéutico según (Franzel, 1983).

Explicación de lo que son las concepciones irracionales inadecuadas.

Evaluación de las concepciones racionales.

Análisis de los problemas del paciente en términos racionales. En esta etapa debe precisarse lo que se dice a si mismo cada integrante del grupo en las situaciones que les ocasionan alteración emocional.

Es útil comentar que muchas veces las reacciones emocionales son inmediatas y, en consecuencia las ideas relativas a esa situación suceden automáticamente sin ser notadas por la persona. Por ello que sea frecuente que los varones que ejercen violencia afirmen que no piensan en nada cuando están agrediendo a sus parejas.

Enseñar al paciente como cambiar sus frases internas.

Se instruirá a la persona para que, en lo sucesivo cada vez que sienta molestia emocional, (enojo, ira, celos) se detenga analizar las posibles ideas irracionales relacionadas con la situación por afrontar. Una vez identificadas éstas deberán sustituirse por otras más objetivas y racionales.

**ENTREVISTA DE ADMISION (tomado de Corsi, 1995)**

**FECHA:..... /..... / .....**

**DATOS PERSONALES**

NOMBRE:

EDAD:

DOMICILIO:

TELEFONO:

ESTADO CIVIL:

HIJOS:

GRADO DE ESTUDIOS:

OCUPACIÓN:

NOMBRE DE LA ESPOSA O PAREJA:

EXISTE DEMANDA: SI / NO

DECISIÓN PERSONAL: SI / NO

TIEMPO DE CONVIVIR CON SU PAREJA:

ACTUALMENTE SEPARADO: SI / NO

CUANTO TIEMPO HACE:

MOTIVOS:

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA EN LA PAREJA.

EN EL ULTIMO EPISODIO DE VIOLENCIA SE COMETIO:

VIOLENCIA FISICA:

VIOLENCIA EMOCIONAL:

VIOLENCIA SEXUAL:

CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE PRODUJO:

DESDE CUANDO SE EJERCE LA VIOLENCIA:

SU PAREJA HA NECESITADO ATENCIÓN MEDICA: SI / NO

QUE TIPO DE ATENCIÓN MEDICA

#### **4.4 CARTA DESCRIPTIVA. INFORMACIÓN GENERAL.**

Curso/evento/actividad: “MODELO DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA PARA VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA DOMÉSTICA”.

Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre del terapeuta: \_\_\_\_\_

Duración: 12 semanas.

#### **REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

Edad mínima de 18 años, hombres interesados en reflexionar acerca de las relaciones de poder, y decididos a detener la violencia, con disposición de tiempo y compromiso para asistir a las sesiones.

#### **OBJETIVO GENERAL.**

El objetivo de este programa es plantear una intervención terapéutica de corte cognitivo conductual para varones que ejercen Violencia Doméstica hacia su pareja mujer, con el fin de procurar la responsabilidad frente a la violencia y promover el cambio de las relaciones abusivas hacia las mujeres.

En la primera sesión se aclaran las siguientes reglas:

Confidencialidad.

Si alguien decidiera no continuar en el grupo, se compromete a informar cuáles son los motivos de tal decisión y despedirse de preferencia personalmente en sesión o de lo contrario telefónicamente.

Se habla de la importancia de respetar los principios de asistencia y puntualidad, y en caso de no poder asistir comunicarse con los coordinadores.

Respetar, observar y escuchar, evitando interpretaciones y juicios, desde luego comentarios que puedan violentar al grupo o a las personas.

Si alguno de los participantes se ausentara por dos sesiones y no se comunica con el grupo, se da de baja y en un momento dado se podría disponer de ese lugar para otra persona.

**CARTA DESCRIPTIVA.  
INFORMACIÓN RELEVANTE.**

<b>No. DE SESIÓN</b>	<b>TEMAS Y SUBTEMAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>TIEMPO</b>
1	Presentación.	<p>Presentación del terapeuta.</p> <p>Presentación de cada participante, indicando los motivos por los cuales están en el grupo.</p> <p>Conocer lo que cada varón espera obtener de este proceso terapéutico y su motivación para el cambio.</p>	<p><b>90 minutos</b></p>

No. DE SESIÓN	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIEMPO
2	Violencia.	<p>Retomar la sesión anterior.</p> <p>Definir el concepto de Violencia desde la Psicología.</p> <p>Reconocer las diferentes manifestaciones de su conducta violenta y sus motivaciones para el cambio.</p> <p>Discusión.</p> <p>Conclusiones.</p>	<p><b>90 minutos</b></p>



No. DE SESIÓN	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIEMPO
3	Género	<p>Retomar la sesión anterior.</p> <p>Deconstruir las premisas culturales en relación al género y su relación con el abuso del poder y el sometimiento.</p> <p>Técnicas: educación sobre la igualdad de los sexos.</p> <p>Estructuración racional.</p> <p>Discusión.</p>	90 minutos

No. DE SESIÓN	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIEMPO
4	<p>Género</p> <p>Masculinidad.</p>	<p>Retomar la sesión anterior.</p> <p>Identificar y analizar las ideas distorsionadas sobre los roles sexuales y sobre la violencia como forma de solución de problemas.</p> <p>Técnica: educación sobre la igualdad de los sexos.</p> <p>Estructuración racional.</p> <p>Discusión.</p> <p>Conclusiones.</p>	<p><b>90 minutos</b></p>

No. DE SESIÓN	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIEMPO
5	<p>Pensamientos.</p> <p>Tipos de pensamientos: constructivos y destructivos</p> <p>Celos y actitudes posesivas.</p>	<p>Reflexionar sobre la importancia de los pensamientos en el impacto de la conducta del ser humano.</p> <p>Identificar que tipo de pensamientos anteceden a la conducta violenta.</p> <p>Técnica: estructuración racional.</p>	90 minutos

No. DE SESIÓN	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIEMPO
6	Técnicas para el desarrollo de la asertividad.	<p>Que cada integrante aprenda a mostrar con claridad sus pensamientos y sus emociones, haciendo valer sus derechos sin dejar de lado los derechos de los demás.</p> <p>Técnica: entrenamiento en asertividad y habilidades de comunicación.</p>	90 minutos

No. DE SESIÓN	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIEMPO
7	Autoestima. Definición.	<p>Que cada participante exprese el concepto que tiene de sí mismo para así lograr una reestructuración cognitiva.</p> <p>Establecimiento de metas positivas.</p> <p>Técnica: estructuración racional.</p>	90 minutos

<b>No. DE SESIÓN</b>	<b>TEMAS Y SUBTEMAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>TIEMPO</b>
8	Incremento de habilidades sociales	<p>Mejorar su competencia en lo que respecta a las relaciones interpersonales especialmente en situaciones conflictivas.</p> <p>Desarrollar un mayor grado de asertividad y el entrenamiento en la solución de problemas interpersonales.</p>	90 minutos

No. DE SESIÓN	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIEMPO
9	Ira y control de impulsos.	<p data-bbox="716 512 1068 779">Explicación del proceso de escalada de la ira y del ciclo de la violencia para así identificar en que fase se encuentran actualmente para poder detener la conducta violenta.</p> <p data-bbox="756 947 1027 1031">Técnica: suspensión temporal o time-out.</p>	90 minutos

No. DE SESIÓN	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIEMPO
10	Relajación.	<p>Incorporar el cuerpo como algo propio y así detectar y conocer los mensajes corporales para poder controlarlos.</p> <p>Técnica: relajación</p>	90 minutos



<b>No. DE SESIÓN</b>	<b>TEMAS Y SUBTEMAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>TIEMPO</b>
11	<p>Evitación de reincidencia</p> <p>Redes de apoyo.</p>	<p>Identificar situaciones de riesgo.</p> <p>Aprendizaje de técnicas de afrontamiento.</p> <p>Creación de un estilo de vida positivo.</p>	<p><b>90 minutos</b></p>

<b>No. DE SESIÓN</b>	<b>TEMAS Y SUBTEMAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>TIEMPO</b>
<b>12</b>	Cierre y despedida.		<b>90 minutos</b>

## **CONCLUSIONES.**

La violencia domestica hacia la mujer es un grave problema en nuestra sociedad, entender las razones que motivan a estos hombres a ejercerla es importante; sin embargo actuar para favorecer la recuperación de los hombres que generan violencia a su pareja y lograr evitar la reincidencia es realmente una cuestión crucial. Los grupos terapéuticos son una buena respuesta ante esto debido a que hay hombres que no desean reincidir sin embargo no saben como controlar su conducta y al integrarse al grupo terapéutico aprenderán herramientas eficaces para la detención de su actuar violento.

Los hombres que ejercen violencia hacia la mujer representan los valores culturales acerca de lo que debe ser un varón, de los mitos culturales de la masculinidad tal como lo explique en capítulos anteriores; sostienen formas de relación que tienden al control y la dominación de quien consideran inferior es decir; aquella persona que consideran mas vulnerable (una mujer).

Tratar psicológicamente a un hombre que ejerce violencia es hoy posible, sobre todo si el varón asume la responsabilidad de sus conductas y cuenta con una mínima motivación para el cambio.

El tratamiento terapéutico con estos hombres, los hombres que ejercen violencia a su pareja es arduo debido a que su conducta violenta esta cimentada con lo que ellos aprendieron a lo largo de su historia de vida con un sistema de creencias apoyado en los roles culturales.

Esperando que el presente modelo de intervención ayude a éstos hombres a superar sus dificultades cognitivas, de comunicación, irritabilidad y falta de control de impulsos así como dificultades específicas como son los celos además de la detención de la agresión física y así promover relaciones sanas.

## Referencias

- Badinter, E. (1993) ¿Existe el amor maternal?. Barcelona, España: Paidós.
- Burin, M. y Meler, I. (1999). Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Buenos Aires: Paidós
- Castañeda. M. ( 2007 ) El machismo. México: Santillana
- Corsi, J. (1994) Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires; México: Paidós.
- Corsi, J. (1995) Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Buenos Aires; México: Paidós. (4ª Ed. 2006)
- Corsi, J. compilador ; Verónica Aumann...[et al.]. (2003). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Buenos Aires; México: Paidós.
- Franzel, Delgado. (1983). La terapia de conducta y sus aplicaciones clínicas. México: Trillas.
- López, E. E. (2002). Los significados de la violencia y el poder, conceptos clave de la masculinidad tradicional. México: tesis: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, S. B. (2001). El caso de una institución de asistencia privada y el análisis de la violencia doméstica. México: tesis: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez, G. y Martínez, H. (2002). La violencia como táctica de solución de conflictos y su relación con las reacciones ante la interacción de pareja. México: tesis: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pineda, E. (1995). Empirismo y conductismo. Antecedentes filosóficos en la formación del conductismo. México: tesis: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramos, L. Romero, M. y Jiménez, E. (sin fecha). Violencia Doméstica y maltrato emocional. Consideraciones sobre el daño psicológico. Instituto Mexicano de Psiquiatría.
- Ramírez, C. (2005). Revisión de modelos de atención para hombres que ejercen violencia en el hogar. México: tesis: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ramírez, S. M. (2002). Hombres violentos: un estudio antropológico de la violencia masculina. México : Instituto Jalisciense de las Mujeres : Plaza y Valdez

Rodríguez, L. I. (2000). Investigación documental sobre el comportamiento del hombre maltratador de su pareja. México: tesis: Universidad Nacional Autónoma de México.

Traverso, M. T. (2000). Violencia en la pareja. La cara oculta de la relación. Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo 2000.

Venguer, T., Fawcett, G; Vernon, R. Y Pick, S. (1998). Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A.C. (IMIFAP).

Watson, J. B. (1972). El conductismo. Buenos Aires: Paidós.